



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO**

**“FEMINISMO Y EDUCACIÓN: UNA POSIBILIDAD PARA LA
DECONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES EN LAS UNIVERSITARIAS”**

**TESINA
MODALIDAD ENSAYO**

NATALIA CORTÉS SERVIN



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO**

**“FEMINISMO Y EDUCACIÓN: UNA POSIBILIDAD PARA LA
DECONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES EN LAS UNIVERSITARIAS”**

TESINA

MODALIDAD ENSAYO

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

PRESENTA:

NATALIA CORTÉS SERVÍN

DIRECTORA DE TESINA

DRA. EDITH LIMA BÁEZ

Pachuca de Soto, Hgo., 10 de agosto de 2020.

C. NATALIA CORTÉS SERVÍN
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado a la Tesina Modalidad Ensayo, Intitulada: "*FEMINISMO Y EDUCACIÓN: UNA POSIBILIDAD PARA LA DECONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES EN LAS UNIVERSITARIAS*", presentado por su tutora *DRA. EDITH LIMA BÁEZ*, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciada en Intervención Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



S. E. P. H.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL
HIDALGO
DRA. MARISOL VITE VARGAS
PRESIDENTE
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN

C.c.p.- Depto. de Titulación.- Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.

MVV/SCA/jahm

Dedicada a:

Todas las mujeres del mundo y a su digna rebeldía.

Todas las mujeres que nos han dado la pauta para seguir avanzando, enfrentando el miedo y la angustia.

Todas las que dieron su vida y a todas a las que les fue arrebatada.

Todas a las que el miedo a la sumisión y a la esclavitud las llevó a luchar con todo y contra todo por un mundo mejor.

Gracias por su vida y por su herencia, mujeres salvajes.

A todas las que hoy en día salen, marchan, gritan, queman y rompen más que monumentos, a las que hoy ya no callan.

Y a las futuras generaciones, porque nuestra lucha y camino sea suficiente para heredarles un porvenir en libertad.

Agradecimientos

A la vida, por tus matices y tu rudeza, por tu grandiosa forma de llevarme a experimentar la humanidad y ser junto con las y los otros...MUJER.

A mi mamá, por ser la primera mujer en mi vida que me enseñó a no callar y seguir mis instintos. A mi hermana por tú impresionante fuerza para romper los límites.

A mi padre, por tu ejemplo de fidelidad a tus creencias. A mi hermano, por enseñarme que la hermandad supera cualquier estereotipo y norma.

A mi amiga y asesora: Edith, sin ti esto no sería posible, gracias por tus críticas, por tu sana distancia, por tu ejemplo de mujer, de maestra, de lucha; mi reconocimiento, orgullo y cariño eterno.

A mis amigas: Jimena y Nesly a ustedes dos, por su cercanía, por sus sabias palabras y amorosos brazos, gracias por seguir a pesar de todo. A Diana, Yamileth, Jennifer, Lupita, Dany, Fernanda, Odalys, Rocío, por su carácter, por sus ánimos, por su existencia en mi vida, por ser todos los días ejemplo de fuerza, de inteligencia y de pasión por la vida; esto es de ustedes y sin ustedes no sería posible.

A mis amigos hombres: Óscar, Milthon, Kike, Omar, Eduardo, Fernando, Manuel, Erick; a todos en general, por escuchar, por debatir, por sus ganas de deconstruirse.

A mis docentes durante la carrera, por sus espacios, por sus esfuerzos, por su inteligencia, por sus ganas de plantar semillas en nosotras, específicamente a: Elvira, Daylanis, Alejandra, Minerva, Rosy.

A todas y todos los que se fueron en el camino, gracias por la vida compartida en su momento y las enseñanzas que me llevaron hasta aquí, por ser reflejo de mi existir y enseñarme a donde no volver.

A Daniel, por tu confianza, por tu vida, por tu amistad sincera, por las charlas, los debates, tu complicidad y compañía, hasta donde estes, te llevo aquí, pegadito a mi corazón.

Y, por último, pero no menos importante, a todas y todos los que ahora están y pueden ver el final de este bello camino.

Gracias por sus ánimos, por su forma de impulsarme, por formar parte de mi y permitirme crecer, por llorar, jugar, hablar, sentir, amar, odiar, caer y levantar...esto es un reflejo de mucho tiempo y momentos, solo soy real gracias a todas y todos ustedes y por siempre les amaré.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

IDENTIDAD, FEMINISMO Y DESCOLONIALIDAD	10
Las identidades y su construcción	12
Sistema patriarcal	19
Feminismos	25
Feminismo descolonial	48

CAPÍTULO II

LA MUJER UNIVERSITARIA EN EL CONTEXTO HISTÓRICO MEXICANO	58
La mujer universitaria Siglos XIX y XX	59
Mujeres universitarias en el Estado de Hidalgo	67
La mujer universitaria en la actualidad	68

CAPÍTULO III

FEMINISMO Y EDUCACIÓN	81
El feminismo como elemento de transformación de las identidades	82
El feminismo como postura político-educativa necesaria en la Universidad	95

REFLEXIONES FINALES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INTRODUCCIÓN

Una vez concluido el proceso de mi formación en la licenciatura en Intervención Educativa, decidir cuál sería la modalidad con la que me titularía y el tema que esperaba desarrollar, fue un proceso complejo. Si bien durante la carrera pude trabajar y experimentar diversos temas enfocados al fenómeno educativo no podría desarrollar cualquier tema, era para mí una necesidad poder introducir los conocimientos y la deconstrucción que la carrera germinó en mí, durante esta fui introduciéndome más al feminismo y de igual forma pude compartir mi proceso con un puñado de mujeres maravillosas, cada una de ellas me adentraba más a repensarme el papel que desempeñamos las mujeres en la educación y era inevitable reconocer las limitantes que nos eran impuestas por nuestras condiciones específicas y por nuestro sexo. Durante este proceso vi transformarse de manera constante y diversa a mis compañeras, a las docentes y al personal que dentro de la universidad se desenvuelven, esto me hizo cuestionar hasta qué punto la universidad influía en nosotras. Ese complejo vínculo de la formación educativa dentro de una institución dedicada precisamente a este proceso y la construcción de vida de mis compañeras fue lo que me hizo inclinarme por el desarrollo de este tema. No podía abandonar mi ideología feminista para realizar este último proceso de mi formación y el amor a la educación desde el punto donde yo la concibo que es: cualquier experiencia de vida que logre hacerme consiente y transformadora de mi vida y lo que me rodea. Son las razones por las cuales desarrolle el siguiente trabajo.

Utilicé la modalidad de tesina tipo ensayo, debido a la libertad que experimento al escribir un documento que me permitió dar cuenta de lo que mis cuestionamientos arrojaron y porque el ejercicio de escribir un trabajo como este me permite la expresión de análisis y posturas personales basadas en mi experiencia de vida y en mi propia deconstrucción, mirando así mi evolución como estudiante y mis alcances como profesionalista.

Para iniciar con el trabajo tuve que plantearme ciertas preguntas, no fue sencillo, pero sí bastante interesante ir identificando en compañía de mi asesora los cuestionamientos que me surgían, venía una pregunta cada día y cada día se desechaban y surgían otras, hasta que logre concretar las más significativas para poder realizar el ensayo.

¿Cómo se construye la identidad de las mujeres en el espacio universitario? ¿De qué forma los aspectos del género, como la moralidad, los estereotipos y los prejuicios, influyen en la construcción de la identidad?, ¿Cómo es que las mujeres accedimos a la Universidad?, ¿Es posible que la educación y los espacios educativos, como la universidad aporten a la deconstrucción de las identidades?, ¿Por qué el feminismo constituye una posibilidad para la deconstrucción de identidades?, ¿Qué aspectos de la decolonialidad son factibles para una deconstrucción de las identidades que realce las diferencias latinoamericanas?

Y es resultado de estas preguntas que se propone la estructura del trabajo, la cual es la siguiente: El primer capítulo da cuenta de los ejes temáticos bajo los que se construye la idea central del texto, estos son cuatro que a manera introductora dan una mirada de lo que se entiende por identidad, sistema patriarcal, feminismos y feminismo descolonial. En el segundo capítulo se realiza una breve construcción histórica, centrándonos en cómo las mujeres logran acceder a la educación superior y se nombran a algunas de éstas mujeres, además se hace una aproximación, sobre todo cuantitativamente de cómo se encuentran las mujeres actualmente en el espacio educativo formal y algunas limitantes a las que se enfrenta. Y por último el tercer capítulo cuenta con dos apartados, en estos se propone al feminismo como una posibilidad de transformación de la identidad de las mujeres y como la educación hace grandes aportaciones a este proceso, así como su importancia y en el segundo apartado se visibiliza que las universidades carecen de una postura político-educativa y se puntualiza la importancia de esta postura para reivindicar su acción social

y a combatir la violencia que actualmente nos enfrentamos las mujeres en este y todos los espacios donde se desarrollan.

Espero que este trabajo de cuenta de las herramientas y conocimientos que adquirí durante mi formación y que sirva de análisis y crítica para todas aquellas estudiantes o docentes que presten algún tiempo en leerlo, reconociendo en sus líneas un trabajo lleno de emociones, ideas, cuestionamientos y, sobre todo, de una fuerte deconstrucción que fue acompañada por muchas y muchos dentro de la universidad.

CAPÍTULO I

IDENTIDAD, FEMINISMO Y DESCOLONIALIDAD

Desde una mirada feminista decolonial reconocemos como el sistema educativo ha sido un sistema al servicio de la expansión del modelo occidental y de su mirada.

El sistema educativo ha sido uno de los métodos de blanqueamiento que se ha llevado en territorios como América Latina.

Yuderkys Espinosa Miñoso.

En el presente capítulo se lleva a cabo, una introducción breve y concisa a los términos de identidad, su construcción y su relación con la cultura, así como de los diferentes feminismos que buscan erradicar el sistema patriarcal existente en la sociedad y cultura mexicana, con la finalidad de profundizar un poco más en el feminismo decolonial y lograr así entretener un proceso de construcción teórica para reconocer al feminismo como una posibilidad de generar una deconstrucción de la identidad de las mujeres en el espacio universitario.

El término identidad alcanza su popularidad en los años ochenta y noventa entre las ciencias sociales y se estrecha íntimamente con la cultura, sin embargo, la identidad se ve utilizada de manera popular para considerar y dotar de atributos a distintos espacios y profesiones como la política, el periodismo, la psicología, la administración, etc. En razón de esto, diversos sociólogos y antropólogos consideraban a la identidad una “moda” que debía analizarse a profundidad para poder así contribuir a su utilización de forma correcta y no perderse entre sus acepciones. Comprendemos qué hay que rescatar el término de estas implicaciones y utilizarlo para analizar el fenómeno de la acción y la interacción social, utilizando como base su poder analítico y entrañable sentido humanista, sentido que se relaciona con el objetivo del presente trabajo al centrarse en la necesidad de lograr procesos de deconstrucción identitaria en las estudiantes universitarias, categoría que desarrollaré más adelante.

Dicha deconstrucción la considero necesaria para lograr de manera profunda el cambio del hacer profesional de dichas mujeres, y utilizo al feminismo en su generalidad y específicamente en su carácter descolonial como un movimiento y lucha necesaria de reconocer y aprehender en estas mujeres para asumir un papel diferente y activo en su vida personal que claramente comprende también a su desarrollo profesional, con la intención de que reconozcan otras formas de ser mujer y esta coadyuve a que descubran otras formas de hacer y ejercer la intervención educativa en diferentes espacios.

Una forma de observar, analizar y criticar las relaciones bajo las que el sistema político, económico y patriarcal imponen las condiciones en las que se llevan a cabo la conformación de la identidad entre las y los sujetos¹ es a partir del feminismo descolonial, quien busca profundizar y poner sobre la mesa las relaciones de poder realizadas contra las mujeres que se localizan en América Latina.

Por lo anterior es importante manifestar que se entiende por identidad, sistema patriarcal, feminismos y el feminismo descolonial. Ya que son estos los ejes bajo los que se cimienta el presente trabajo.

¹ Con la intención de utilizar un lenguaje inclusivo, al interior del trabajo se encontrarán artículos en masculino y femenino.

Las identidades y su construcción

Haciendo un análisis del concepto de identidad y reconociendo las proposiciones que Fredrik Barth (1978), desde la antropología se reconoce como identidad al resultado de una construcción social dentro de un sistema de relaciones de oposición de grupos en contacto y que se refleja a partir de manifestaciones sociales que determinan y orientan la posición de los agentes involucrados. Entendiendo que esta construcción no sale de los marcos de la relación entre actor y acción social y su legitimidad, ya que las manifestaciones que se representan se circunscriben en esta lógica. Considerando entonces a la identidad como aquel proceso en el que nos reconocemos y reconocemos a los demás, a partir de la validación de sus acciones y formas, utilizando esta validación para guiar o definir la posición que se ocupa dentro de los grupos sociales, desde lo micro hasta lo macro.

Otra definición un poco más concreta nos la da Gilberto Giménez desde la sociología:

La identidad es el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos), a través de los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado. (Giménez, 2002, p. 38)

Dentro de los paradigmas de la identidad se han consolidado posturas que afirman que la proliferación del término se debió al debilitamiento del nacionalismo establecido por los Estados/Gobiernos, por la creciente modernización, la creciente economía, y la exaltación de los estudios sobre las culturas y los grupos minoritarios que se ensalzaban en diferencias que condujeron al multiculturalismo y otras que limitaban por completo estas diferencias o las asignaban a espacios y tiempos históricos determinados e inamovibles; como menciona Cuche (1996) “cada quien con su identidad pero en su propia casa”. Otra de las afirmaciones que se consideraron fue que la utilización del término identidad era un mecanismo de defensa ante la globalización (Giménez, 2002, p. 36).

En esta línea de ideas, se comprende que el término es complejo y delicado de utilizar por sus diferentes acepciones y que en definitiva se ha naturalizado como algo “homogéneo, cristalizado y sustancial” (Dressler-Holohan, 1986, p. 11), es decir, algo que está ahí con características, cualidades y rasgos que no se mueven y se solidifican en la reivindicación de las diferencias, enmascarando así una limpieza reduccionista de razas y clases, pretendiendo que se vuelvan constitutivas a los grupos o individuos a las que pertenecen, limitándolas y reduciéndolas a ciertos momentos. Sin embargo, y pese a este análisis no hay forma de restringirlo o eliminarlo para estudiar los comportamientos e interacciones sociales. Siendo esto último, el comportamiento y la interacción social entre hombres y mujeres en los espacios educativos, lo que nos atañe comprender para el desarrollo de este trabajo. “No podríamos explicar ni mucho menos estudiar las acciones y las interacciones sociales, es decir, el conjunto de la dinámica social sin elaborar enunciados explícitos o implícitos acerca de la identidad de los actores en ellas implicados”. (Pizzorno, 1989, p. 161)

La construcción de la identidad, tanto individual como colectiva se va moldeando a partir de la convivencia y encuentro con las y los otros, esta socialización da paso a la reafirmación como sujetos individuales y como sujetos participantes/activos de un contexto social y cultural, aunado a esto se han construido a lo largo de la historia social una serie de normas y concepciones que intentan definir las formas en que las y los sujetos deben actuar en ciertos espacios y momentos determinados; de la misma forma se han configurado estereotipos que se han naturalizando generando así procesos de discriminación, legitimando la condición de oprimidos y opresores a través de ejercicios de subalternidad² y violencia, ejemplo de esto son los grupos a los que se les

² Entendemos por subalternidad al ejercicio de subordinación subjetiva, en un contexto hegemónico de dominación, es decir, una expresión y sentido encarnado de dominación. Es un concepto desarrollado por Antonio Gramsci.

ha denominado como vulnerables, aunque en el sentido discursivo sería mejor nombrarlos grupos vulnerados, ya que esta acción de vulnerar se ejerce a partir de las y los otros, quienes se encuentran en posiciones de poder.

La identidad se construye precisamente en esta relación dialéctica de acción e interacción de los actores sociales, es una forma de identificar estos atributos y legitimarlos, ya que no existe nada que salga de los límites de la ratificación de “real”, sin que una mayoría con poder decida qué es así. Pierre Bourdieu, (1980) afirma que: “solo los que disponen de autoridad legítima, es decir, de la autoridad que confiere el poder, pueden imponer la definición de sí mismos y la de los demás”. Ejemplo de lo anterior es la construcción de legitimidad de identidad que se ha impuesto por parte de los sistemas como el capitalista, el colonial o el patriarcal, a través de un “falso y reduccionista reconocimiento cultural y de características diferenciadas” a los grupos vulnerados o minoritarios hablese de mujeres, negras y negros, pobres, indígenas, mestizos, mestizas, latinoamericanos, latinoamericanas, etc.

Todo el esfuerzo de los grupos minoritarios se orienta no tanto en reapropiarse una identidad que frecuentemente es la que les ha sido otorgada por el grupo dominante, sino a reapropiarse los medios para definirse por sí mismos y según sus propios criterios su identidad. (Giménez, 2002, p. 41).

Aquí se reconoce la estrechez entre identidad y cultura, ya que las formas intersubjetivas, simbólicas e interiorizadas de cada actor social son seleccionadas y distintivas de cada uno, Giménez menciona que (2002) “...la identidad no es más que el lado subjetivo (o, mejor, intersubjetivo) de la cultura, la cultura interiorizada en forma específica, distintiva y contrastiva por los actores sociales en relación con otros actores”. Sin embargo no podemos decir que la cultura en sí misma construye la identidad, ya que es necesario que los actores sociales delimiten, contrasten, distingan y realicen una selección de éstas manifestaciones, a partir de una

reconstrucción de los elementos que le son dados para construir una identificación identitaria racional y consciente; sin dejar de recalcar que esta se forma dentro de los marcos sociales, por lo tanto se necesita de un reconocimiento por parte de los demás actores para legitimar la identidad que se forma aunque ésta sea autónoma y distintiva, ante esto el sociólogo Pierre Bourdieu (1982) dice que: “el mundo social es también representación y voluntad, y existir socialmente quiere decir también ser percibido, y por cierto ser percibido como distinto”; así es como se reafirma, limita o deconstruye el proceso identitario, entre la autoafirmación y la afirmación externa del grupo social al que se pertenece o quiere pertenecer, es decir en este intercambio de acción social.

Se trata aquí entonces de reconocer cuáles y por qué han sido seleccionadas estas “pautas de significado” como las define Geertz (1992), ya que no se seleccionan de manera aleatoria o sin razón lógica intersubjetiva, pues éstas son al final las que identifican y diferencian a los actores sociales (individuales o colectivos), es aquí donde cumplen su función los procesos de homogeneización y diferenciación con el uso de etiquetas, clasificaciones, estigmas, estereotipos y presupuestos que utilizan los sistemas para conducir de forma “natural” a los actores a posicionarse ante estas relaciones dentro de la dinámica social y construir una idea de inmovilidad y además positiva de su acción en este juego.

Anteriormente he remarcado que la identidad se mira como un proceso inamovible, sin embargo, esto no es así debido a su carácter social y relacional, ahora abordaremos la permanencia de la identidad como una forma de dominación y legitimidad de los sistemas para perpetuar acciones y ejercicios de poder entre los actores sociales (individuales o colectivos) dentro de sus marcos de acción.

Esta sensación de continuidad errática, caprichosa; de la identidad responde a una creencia de que su mantenimiento nos proporciona igualdad y coincidencia con uno mismo, así como una ratificación social de estabilidad.

Los otros esperan de nosotros que seamos estables y constantes en la identidad que manifestamos: que nos mantengamos conformes a la imagen que proyectamos habitualmente de nosotros mismos (de aquí el valor peyorativo asociado a calificativos tales como inconstante, voluble, cambiadizo, inconsistente, “camaleón”, etcétera) y los otros están siempre listos para “llamarnos al orden”, para comprometernos a respetar nuestra identidad (Lipiansky, 1992, p. 43).

Pero esto no es más que un ejercicio de dominación y control que se enmarca en sistemas mucho más amplios nutriéndose mutuamente y de los cuales hablaré más adelante. La identidad es un fenómeno que, a pesar de estar circunscrito en la acción social, evoluciona y mantiene una dialéctica entre permanencia y cambio, como lo menciona Giménez (2002). Como tal la identidad no se pierde al incluirse, resignificarse y seleccionarse otras pautas de significados, solo evoluciona y transforma según el proceso que se esté viviendo de los actores sociales, ejemplo de esto pueden ser los procesos de modernización o migración.

Estos procesos implican transformación y mutación (Ribeil, 1974, p.142) entendiendo por transformación como algo gradual y que no implica como tal un cambio sustancial en la identidad y la mutación como algo que representa el cambio de una estructura a la reconstrucción de otra, en este caso el de la identidad. En lo referente a las identidades colectivas se subdivide en mutación por asimilación y mutación por diferenciación. La mutación por asimilación implica un proceso de integración para conformar así un grupo nuevo y la incorporación lo que genera la adopción de una identidad por otra; por otro lado, la mutación por diferenciación asume dos vertientes: la

división donde un grupo se construye en dos o más de sus componentes y la proliferación donde dos o más grupos generan grupos adicionales diferenciados. (Giménez, 2002).

Estas mutaciones colectivas de la identidad nos dan un marco de referencia que nos permitirá basar un análisis de cómo la inmovilidad de las identidades es falsa y cómo éstas también se dan por factores característicos y precisos dentro de los sistemas de opresión que se enmarcan dentro de las interacciones sociales.

A partir de lo anterior podemos decir que con el tiempo, reconociendo los estudios políticos y académicos de la cultura como parte de la construcción identitaria, se fueron sesgando los espacios para diferenciar así una cultura de otra, considerando que sus identidades eran diferentes e inamovibles, situación que como se abordó antes es imposible, ya que las pautas de significados se modifican con el tiempo, estas diferencias abordadas desde la política y la academia fueron las bases para la introducción de discursos políticamente correctos que han llamado a la “inclusión” la forma de acercarse a estas “otras” y “otros” dentro de los espacios de la modernidad, sin embargo, se miran en las prácticas acciones contrarias a los discursos que nos plantean que estas diferencias nos permiten la multiculturalidad y que engrandecen nuestro sentido de pertenencia y definición entre dominantes y dominados, un binarismo clásico entre grupos diferentes o clases diferentes, por lo tanto en las acciones parecieran sólo eufemismos del sistema para invisibilizar la discriminación, segregación y opresión que sigue existiendo para aquellas personas o grupos que se les ha clasificado como los vulnerables, los “otros”: mujeres, negras y negros, indígenas, pobres, por nombrar algunos.

Diferencia que aquí entiendo y defino no con referencia a contenidos substantivos en términos de “costumbres” supuestamente tradicionales, cristalizadas, inmóviles e impasibles frente al devenir histórico, sino como diferencia de meta y perspectiva por parte de una comunidad o un pueblo (Segato, 2007, p. 37).

Justo como lo menciona Rita Segato, antropóloga argentina, lo que se intenta es que las diferencias fuera del sistema capitalista y colonial sean sinónimo de identificación y de construcción identitaria bajo la consigna consciente de existencia, una mirada diferente de sí mismas y mismos frente a los demás, y que éstas no sean encuadradas en simbolismos inferiores o superiores, cuestión que de ninguna forma se considera sencilla al reconocer que implica un “caos” encontrar puntos de conciliación después de que por siglos éstas se marginaran y denigraran al punto de introducir la idea de que sus realidades no existían, que eran incomprendidas, segregadas, diferentes más no incluidas en la acción, solo en un discurso que los limitaba y que poco reconocía su identidad.

Ante esto Rita Segato (2007) menciona que:

Sólo un rechazo de las ideas de identidad propias del paradigma global en favor de un acogimiento pleno del pluralismo, en el sentido del respeto radical a valores, metas y perspectivas culturales diferentes y, más aún, al esfuerzo, por parte de los pueblos, por retomar los hilos de tramas históricas por algún tiempo abandonadas, puede garantizar el éxito de los intercambios que hoy denominamos de forma un tanto vaga: “interculturalidad”.

A lo que actualmente se le nombra interculturalidad es un proceso de interacción e identificación social entre identidades diferentes, que ha asumido dos posturas: a) Como una forma de diferencias la cual sigue segregando las identidades al mirarlas y ubicarlas en el lugar de los oprimidos y vulnerados, o b) como una forma de reconocer, dignificar y compartir este sistema de significados. Sea cual sea implica un caos, sin embargo, este afecta a esferas diferentes, el primero afecta directamente a las identidades de los grupos colectivos e individuales y el segundo al sistema posmoderno, capitalista y homogeneizado que ocasiona una ruptura de sus beneficios e intereses,

pues hay que reconocer que el sistema capitalista se nutre de la perpetuidad de las diferencias de clases.

“Gracias al reconocimiento recíproco de nuestras respectivas identidades de rol podemos establecer una interacción fructífera y llena de sentido entre nosotros.” (Giménez, 2002, p.6) las relaciones fructíferas a las que hace referencia Giménez, tiene su origen en la idea de que este reconocimiento y respeto engrandecería y nutriría las relaciones, sin embargo, alcanzar esta conciencia de respeto y diálogo implica reconocer el régimen de un sistema que impide estas relaciones como se mencionó anteriormente, lo que produce un caos entre las identidades de estos colectivos o individualidades.

Por lo tanto, lo que me guiaría a reconocer que las diferencias identitarias están presentes, enmarcadas en un cuadro de movilidad y acepciones culturales e individuales y que podrían alcanzar un nivel de integración basadas en el respeto y reconocimiento de sus diferencias, sería a través del análisis de los sistemas que perpetúan una identidad inamovible y construida sobre una moralidad estereotipada y la falsa idea de “inclusión”; para ello es necesario diferenciar la norma establecida y considerar los factores o fenómenos a deconstruir y en algunos casos erradicar, por lo tanto a continuación reconoceremos uno de estos sistemas.

Sistema patriarcal

El sistema patriarcal es una creación de ejercicios del poder de los hombres sobre las mujeres y que se ha ido cimentando desde tiempos ancestrales. Dichas relaciones de poder mantienen a las mujeres bajo la subordinación de los hombres, principalmente a través de las diferencias biológicas naturalizadas y que han dado origen a la división de clases entre el trabajo productivo (hombres) y reproductivo (mujeres), utilizando así otros sistemas como el capitalista o la heterosexualidad

obligatoria como fundamentos para seguir sosteniendo estos ejercicios de dominación/subordinación. En este apartado abordaré cuáles son los factores que conforman el sistema patriarcal y expondré algunos de los análisis que se han realizado al respecto.

Para comprender qué es el ejercicio del poder es importante entender que como menciona Michel Foucault, filósofo, psicólogo y teórico social, francés (1981, p. 98), estos ejercicios no solo son una potencia que dice no, sino que produce cosas, induce placer, forma saber y produce discursos, es una red que pasa por todo el cuerpo social.

Marcela Lagarde, antropóloga mexicana, nos menciona que: “Los poderes de dominio son sociales, grupales y personales, permiten explotar y oprimir a personas y grupos y todo tipo de colectividades. Se concretan en procesos concatenados de formas de intervenir en la vida de otras/os desde un rango y una posición de superioridad (valor, jerarquía, poderío)” (1997, p. 69-70).

Entonces, aunque definitivamente Foucault menciona al poder dentro del espacio público y bien sabido es que las mujeres pertenecemos al espacio privado, lo que tienen en común las anteriores definiciones es que el poder atraviesa a los sujetos y define el lugar que desempeña dentro de estos ejercicios de dominación/subordinación.

Después de reconocer lo anterior comprendemos que las mujeres estamos situadas bajo el ejercicio de la subordinación, a grandes y pequeñas escalas, pues constituimos más de la mitad de la población actualmente y desde tiempos antiguos es que estos ejercicios de dominación le han dado a los varones la posibilidad de construir y perpetuar un sistema al que se ha nombrado “patriarcal”.

El patriarcado tiene como bases: una, la definición de roles de trabajo y comportamientos simbólicos que deben realizar varones y mujeres y que consideraban las adecuadas para cada sexo, los valores, costumbres, leyes, discursos, economía, creación de conocimiento y percepción de la realidad son y fueron construidos por los varones, conformando un sistema casi imperceptible de violencia y opresión contra las mujeres, subordinándolas al espacio privado; este espacio tiene como núcleo la conformación de la familia y el hogar reconociéndolo como algo dado y natural, entendiendo por natural la capacidad biológica reproductiva de las mujeres y que está a su vez se derivó, como si de algo nato se tratase, en la capacidad de educar, atender y cuidar la continuidad generacional de la especie.

En su momento esto permitió, como lo menciona Leiner (1990), que la capacidad sexual de las mujeres las convirtiera en moneda de cambio, en mercancía, las tribus tendían a intercambiar a las mujeres para hacer alianzas matrimoniales que beneficiarían sus intereses, evitando guerras y consolidando el crecimiento de las mismas para aumentar la mano de obra que pudiera sembrar la tierra y reproducir costumbres.

En el Occidente como en el Oriente este sistema de “cambio” trajo consigo la consolidación de los roles de la mujer en la sociedad y los hombres adquirían a las mujeres como si se tratase de un objeto, un recurso más a utilizar para satisfacer sus beneficios y necesidades. Una forma de esclavitud que se manifestaba en la apropiación de ellas y su descendencia, los hombres se convertían en sus amos.

A través de la historia se construyeron distintas formas de situar a las mujeres en el papel de esclavas, desde entonces y hasta la actualidad hemos tenido menos libertades que los hombres, puesto que la capacidad reproductiva de nuestros cuerpos fue controlada por ellos, dándoles en

algún momento un nivel de status y poder, pues eran estos los que acordaban y definían el valor con que intercambiaban es capacidad de las mujeres.

Los hombres habían aprendido a vindicar y ejercer el poder sobre personas algo distintas a ellos con el intercambio primero de mujeres. Al hacerlo obtuvieron los conocimientos necesarios para elevar cualquier clase de “diferencia” a criterio de dominación (Leiner, 1990, p. 313).

Así la dominación de clase ha existido desde siempre, sin embargo, es visible que existen dos tipos de clase por encima de la diferencia económica o de raza y es la de hombres y mujeres, la esclavitud de las mujeres se consolidó en el carácter sexual y reproductivo; históricamente las mujeres hemos sido objeto de explotación sexual, lo único que cambió fue el título que se fue dando, por ejemplo están las esclavas negras o aquellas que fueron esclavas por la colonización de algunos países sobre otros, o las concubinas esclavas en los harems en oriente, las esclavas amantes de los reyes y las esposas esclavas que adquirirían una posición y estatus entre las demás esclavas a través del matrimonio y su trabajo reproductivo, pero que se perdía fácilmente si no cumplían con estos roles, la esclavitud de las mujeres se maneja y podría considerarse la forma de esclavitud más antigua en la historia.

Hasta este punto podríamos preguntar ¿por qué las mujeres seguimos manteniéndonos en este espacio privado y esclavizado?; como tal el patriarcado es un sistema que se sirve de otros para dar continuidad a estas diferencias y nos imposibilita social y culturalmente romper con las cadenas y plantearnos desde otros lugares o espacios, y no es una afirmación simplista. El patriarcado ha interiorizado e introducido estas ideas en la psique de las mujeres por milenios dado que la violencia se ha diversificado más allá de lo físico, es emocional y psicológica, pues se nos ha hecho creer que recibíamos beneficios a cambio de este tipo de división de trabajos y clases, como los son: la manutención y la protección.

Dentro de una sociedad de clases es difícil que una sociedad que posee cierto poder, por muy limitado y restringido que esté sea, se vean a sí mismas privadas de algo y subordinadas. Los privilegios clasistas y raciales sirven para minar la capacidad de las mujeres para sentirse parte de un colectivo con una coherencia, algo que en verdad no son, pues entre todos los grupos oprimidos únicamente las mujeres están presentes en todos los estratos de la sociedad. (Leiner, 1990, p. 317).

Es por esta razón que los estudios como el marxismo que, aunque han nutrido los estudios sobre las mujeres, han sido rebasados, pues estos no pueden explicar en su totalidad los ejercicios de poder y subordinación de los cuales las mujeres somos blanco. “Durante casi cuatro mil años las mujeres han desarrollado sus vidas y han actuado a la sombra del patriarcado, concretamente de una forma de patriarcado que podría definirse mejor como dominación paternalista.” (Leiner, 1990, p. 316).

Ahora bien, es cierto que las mujeres al reproducir estas formas de violencia y esclavitud hemos colaborado para la perpetuidad del mismo, sin embargo factores como la limitación de la educación, la falta de autonomía económica, la creencia de diferencias moralistas entre nosotras, la discriminación al acceso de privilegios y división de clases sociales, así como la ignorancia a la reconstrucción o conocimiento de nuestras luchas y logros a lo largo de la historia nos posiciona y hace creer que en ningún momento ha existido otro lugar y otras formas de sobrevivir dentro del patriarcado. Se nos ha coartados por completo la posibilidad de hacer construcciones simbólicas para entender nuestra realidad, hacer una conciencia para, entre y desde nosotras. “La hegemonía masculina dentro del sistema de símbolos fue lo que situó de forma decisiva a las mujeres en una posición desventajosa” (Leiner, 1990, p. 319). Esta hegemonía de símbolos también ha significado una lucha de clases por su control.

En este sentido, incluyendo lo educativos y relacional, comprendemos que la hegemonía masculina de símbolos incluye lo cultural, social y cómo estos se han considerado absolutos y universales, lo que consolidó el papel de las mujeres al margen de la sociedad. La restricción de las mujeres en el ámbito educativo ha sido una de las grandes barreras para su crecimiento y la posibilidad de alcanzar formas distintas de conciencia individual y colectiva, pues no hay forma de salirse de lo universalizado cuando se nos ha excluido ancestralmente, por lo tanto, un proceso educativo realizado por y desde las mujeres a partir de una construcción de símbolos propia, apostaría luz a una educación no normativa para construir y mirar realidades completas. También es cierto que hay mujeres que han buscado y encontrado formas de sobrevivir fuera del patriarcado con acciones subversivas como negarse al trabajo reproductivo, a la sexualidad obligatoria o construyendo relaciones y vínculos afectivos con otras mujeres, pero también ha sido sinónimo de segregación, discriminación e invisibilidad dentro de espacios como el académico, sin embargo a ningún hombre, que cumpla con lo establecido en la norma social y jerárquica de lo que se espera de este, se le ha coartado su posibilidad de relacionarse o crecer por seguir firmemente sus ideales, es necesario reconocer que no fue, ni es así para los varones que en el ejercicio de su derecho a construir su identidad han sido castigados y asesinados.

Actualmente los feminismos han buscado y luchado constantemente por que las mujeres seamos reconocidas y tratadas con igualdad de derechos y oportunidades, sin embargo y con el movimiento social acelerado y enfrascado en la modernidad y pos-modernidad, se han identificado grupos de mujeres que siguen viviendo bajo los ejercicios de subordinación que el patriarcado ha impuesto y que se rehúsan crítica y coincidentemente a exigir igualdad para pertenecer a un sistema que introduce conceptos y eufemismos que enmascaran y siguen discriminado sus realidades. “Aparcar al sistema patriarcal significa: mostrarse escépticas ante cualquier sistema de pensamiento conocido, ser críticas ante cualquier supuesto, valor de orden y definición.” (Leiner, 1990.p 329).

La lucha contra el patriarcado, que es una lucha de clases, debe realizarse poniendo a las mujeres en el centro de estas críticas, evitar cualquier tipo de discriminación y marginación femenina y asumir una postura más allá de las políticamente correctas, fuera de los patrones y símbolos utilizados por el patriarcado para encasillarnos en una seudolucha que hasta el momento pareciera un placebo. Reconocernos histórica e intersubjetivamente, ubicando nuestras diferencias, pero no como formas de segregación, sino de nuevas posibilidades, utilizando nuestra experiencia y fuerza entre mujeres, además de reconocer que nuestras intersubjetividades no nos limitan para realizar acciones contundentes, lógicas y objetivas para reivindicar nuestros espacios en la sociedad.

Debido a la existencia y análisis de este sistema paternalista es que desde hace décadas las mujeres hemos construido un movimiento y una lucha tanto social como individual para reconstruir nuestras identidades y posiciones en la humanidad, su sociedad y cultura, a dicho movimiento que abarca lo psicológico, físico y social se le ha denominado feminismo.

Feminismos

“Del feminismo siempre se dice que es recién nacido y que ya está muerto”.

Amelia Valcárcel

Cuando se habla de feminismo es muy común que se asocie la palabra con un conjunto de mujeres frustradas, enojadas, insatisfechas sexualmente, enojadas con los varones, mujeres con sobrepeso, el cabello pintado, locas que no saben respetar los valores sociales y morales y lo que es aún más risible: el antónimo de machismo, pero ¿es el feminismo esto que las redes sociales y los comentarios comunes dicen? ¿es solo una falta de información y una mala interpretación de lo que en realidad representa y significa un tema que se ha estudiado por siglos? La realidad es que es muy complejo comprender el término desde su concepto simplemente semántico, ni siquiera la

Real Academia de la Lengua Española ha construido un término que en definitiva logre expresar su importancia y profundidad y quizá no lo logre nunca, pues el feminismo es una lucha social, una manera de pensarse individual y colectivamente y que en definitiva lo que busca es la liberación de las mujeres de un sistema que por años las ha utilizado como objeto de discriminación, de reproducción y de sometimiento para mantener en pie un sistema decadente y destructivo.

La actual lucha feminista se ha diversificado por una serie de factores que permean la construcción de identidades, vivencias y reconstrucciones históricas de las mujeres dependiendo su lugar de nacimiento, así como su posición (asignada o asumida) en el estrato social. Al reconocer estas limitaciones, los grupos de mujeres se fueron diversificando y atenuando bajo ciertas aristas, sin embargo, era imposible que todas se encontraran representadas por grupos tan reducidos, existían y aún existen necesidades variadas y problemas significativos diferenciados entre mujeres, como pasa en cualquier otro grupo social y cultural, a partir de este reconocimiento es que las mujeres, en un constante y fuerte proceso de identificación, amplían sus objetivos de lucha sin perder de vista que el feminismo en su universalidad busca la liberación de la opresión que el patriarcado ejerce sobre ellas.

Actualmente podríamos reconocer dos vertientes del feminismo que encabezan la lucha: feminismo radical y el feminismo de la igualdad, sin embargo podemos identificar otros feminismos como el ecofeminismo, el feminismo de la diferencia sexual y el feminismo descolonial, este último lo desarrollaré con amplitud en el siguiente apartado, pero tenemos como objetivo poner de manifiesto que no existe un feminismo y que ninguna mujer debe sentirse en la obligación de pertenecer a uno u otro por factores determinados, esto sería una contradicción a la génesis de dicho movimiento, sin embargo, busco dar un recorrido de tipo general y teórico sin

detenerme mucho en un análisis profundo de sus diferencias, ya que no es el punto de dicho trabajo, sino el de ponerlos en evidencia y sirvan de referencia para reconocer el objetivo de ahondar en el feminismo descolonial y reconocer así su importancia en el papel educativo.

Para eso iniciaremos esta introducción a los feminismos, reconociendo el origen de los mismos. Durante la Edad Media, siglo XVII, existieron hombres y mujeres que se cuestionaban el orden establecido, sin embargo, las mujeres que lo cuestionaban fueron ejecutadas por la Iglesia Católica y por el sistema de gobierno que para el fin eran lo mismo, sin embargo, varios de sus cuestionamientos y ejercicios de liberación lograron pasar a las siguientes generaciones, acompañadas de la gran revolución que implicó salir de la época del oscurantismo.

Nuria Valera, escritora, reportera, profesora y feminista; escribió en su libro “Feminismo para principiantes” lo siguiente: “Así, aunque existen precedentes feministas antes del siglo XVIII, podemos establecer que, como dice Amelia Valcárcel, ‘el feminismo es un hijo no querido de la Ilustración’. Y es aquí donde podríamos reconocer los inicios del feminismo como discurso político y sobre todo filosófico; político por su carácter transformador y emancipador, forma parte de una postura ante las acciones que se viven dentro del sistema social, realiza acciones subversivas y le pone cara a la norma desde lo colectivo y desde la individualidad, y filosófico porque cuestiona lo “dado”, lo fragmenta y lo analiza para dar paso a la acción.

Los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX señalan la transición de la edad moderna a la contemporánea. Las características de este período histórico son el desarrollo científico y técnico y sus fundamentos fueron tres: el racionalismo —toda realidad puede ser científicamente analizada según principios racionales—; el empirismo —la experiencia de los hechos produce su conocimiento—; y el utilitarismo —el grado de verdad de una teoría reside en su valor práctico. Al mundo que anunciaban teóricamente los filósofos de la Ilustración se llega gracias a dos procesos revolucionarios. Por un lado, las

revoluciones políticas que derribarán el absolutismo y caminarán por un primitivo embrión de democracia y la revolución industrial, que transformará los métodos tradicionales de producción en formas de producción masiva. Así, el 4 de julio de 1776, Thomas Jefferson redacta la Declaración de Independencia de Estados Unidos, que en realidad consiste en la primera formulación de los derechos del hombre: vida, libertad y búsqueda de la felicidad. En Francia, en pleno proceso revolucionario, el 28 de agosto de 1789, se proclama la Declaración de los Derechos del Hombre: reconocimiento de la propiedad como inviolable y sagrada; derecho de resistencia a la opresión; seguridad e igualdad jurídica y libertad personal garantizada. En ambos casos, no hay un uso sexista del lenguaje. Realmente, cuando escribieron «hombre» no querían decir ser humano o persona, se referían exclusivamente a los varones. Ninguno de esos derechos fue reconocido para las mujeres.” (Varela, 2008, p.21)

Este referente histórico sobre la declaración de los derechos del hombre, nos hace vislumbrar un panorama donde los derechos civiles empezaban a tomar importancia y cómo el cuestionamiento de los pensamientos y acciones normalizadas del pasado empezaban a desmoronarse para dar cabida a los nuevos ideales, sin embargo, las mujeres fueron recluidas como seres separados de estos cuestionamientos y si bien aportaron y lucharon por la libertad, la vida y la felicidad; dichos derechos les fueron cuestionados y negados basándose en su papel reproductivo y familiar al que se creía debían seguir perteneciendo.

En agosto de 1789, la Asamblea Nacional proclamaba la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Frente a este texto, dos años más tarde, Olimpia de Gouges publicó la réplica feminista: la «Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana», que constituyó una de las formulaciones políticas más claras en defensa de ese derecho a la ciudadanía femenina. (Varela, 2005, p. 25)

Después de este hecho, es que el movimiento y la lucha feminista comienza a tener un sentido político y social fuerte, las mujeres de aquella época habían aportado, creado y aterrizado ideas necesarias y concisas para que el surgimiento de una nueva sociedad fuera posible; se crearon

diversos grupos literarios y políticos donde las mujeres intercambiaban ideas y sentires para realizar un análisis de la situación revolucionaria de la época y luchar por el reconocimiento de los derechos de las mujeres, además crearon una serie de “cuadernos de quejas”, donde escribían y expresaban sus inconformidades e ideas dirigidas a los Estados Generales, dichas quejas eran escritas por mujeres de la nobleza, el clero y el pueblo. Entonces ¿cómo es que las mujeres no fueron tomadas en cuenta como ciudadanas con derecho a ser libres y felices y sus pensamientos e ideas fueron desechados?

Las mujeres del siglo XVIII solicitaban el reconocimiento del derecho a la educación, al trabajo, los derechos matrimoniales, de los hijos y el derecho al voto. “Mary Nash añade que también quedaban reflejados en los Cuadernos de Quejas de las mujeres su deseo de que la prostitución fuese abolida, así como los malos tratos y los abusos dentro del matrimonio. También formulaban la necesidad de una mayor protección de los intereses personales y económicos de las mujeres en el matrimonio y la familia” (Varela, 2008, p. 28). Está claro que el otorgar dichos derechos las convertiría en iguales ante los varones dentro de la sociedad y la familia y eso desestabilizaría, no solo el pensamiento de la ilustración, sino la base social, constituido por sentido de dominación y segregación por sexo, mover la base de la familia y el papel de la mujer en sociedad rompería el sistema político y social al que querían acceder los varones, pues en igualdad de derechos y condiciones la mujeres podrían alcanzar grandes puestos y limitar la participación varonil además de afectar la cultura y las costumbres que se perpetuaron desde la Edad Media.

Cuando Olimpia de Gouges, escritora, dramaturga, filósofa francesa, quien escribió “Los derechos de la Mujer y de la Ciudadana”, cuando se decidió a escribir, recibió una carta de su padre que merece ser reproducida parcialmente:

No esperéis, señora, que me muestre de acuerdo con vos sobre este punto. Si las personas de vuestro sexo pretenden convertirse en razonables y profundas en sus obras, ¿en qué nos convertiríamos nosotros los

hombres, hoy en día tan ligeros y superficiales? Adiós a la superioridad de la que nos sentimos tan orgullosos. Las mujeres dictarían las leyes. Esta revolución sería peligrosa. Así pues, deseo que las Damas no se pongan el birrete de Doctor y que conserven su frivolidad hasta en los escritos. En tanto que carezcan de sentido común serán adorables. Las mujeres sabias de Molière son modelos ridículos. Las que siguen sus pasos son el azote de la sociedad. Las mujeres pueden escribir, pero conviene para la felicidad del mundo que no tengan pretensiones. (Varela, 2008, p. 25)

En el ambiente de aquella época en el contexto europeo predominaba la idea de igualdad y derechos universales, sin embargo, fue una falacia, sin las mujeres formando parte de la representatividad social y política, aquellos ideales universalistas se veían fácilmente derrocados de su pedestal de igualdad y era claro que los varones no podrían representar a las mujeres en las esferas públicas sin antes atender a sus propias necesidades. Por lo anterior era pertinente mostrar la carta que Gouges recibe, si bien las mujeres alcanzan la posibilidad, en un sentido muy limitado, de expresar sus pensamientos, culturalmente les era reprochado y la justificación se basaba en una idea de inferioridad intelectual, en la frivolidad y la dulzura, que según ellos era nata en las mujeres.

En el año de 1793, según Varela (2008), las mujeres son excluidas de los recién adquiridos derechos políticos, no podían reunirse más de cinco mujeres en la calle, no podían participar en las asambleas políticas y toda aquella mujer que defendiera ideales políticos fue llevada a la guillotina. Quince años después se decreta el código de Napoleón, el cual determinaba que las mujeres debían obediencia al marido, eran consideradas propiedad de sus maridos o padres e incluso sus hijos varones, no tenían el derecho de administrar sus propiedades, abandonar su domicilio y exigir divorcio a menos que el marido llevara a la concubina al mismo hogar conyugal, no podían exigir la patria potestad, estudiar o emplearse sin permiso de un varón. Respeto, sacrificio y abnegación debían ser sus virtudes y ninguna de ellas podía tener libertad sobre sí

mismas. A esta época que pone los cimientos de pensamiento político y libertario de las mujeres se le conoce como la Primera ola feminista y da pie a la segunda buscando la igualdad de derechos y la representación de las mujeres en la vida política a través del voto.

La segunda ola del feminismo se permea y continúa con base en los hechos y escritos realizados durante el siglo XVIII y los inicios del siglo XIX, las mujeres habían entendido que, si no se les concedía el derecho al voto, por años seguirían determinadas y descritas por las leyes y normas hechas por los varones, creyendo aún de manera concisa que, accediendo al voto, este sería el camino a la igualdad y la liberación. A dicho movimiento que se le conoce como Sufragista. “Las sufragistas inglesas llevaban ya sesenta años de lucha por el derecho al voto, sin ningún resultado. Antes, habían comenzado las norteamericanas. La segunda mitad del siglo XIX y principios del XX supuso una gran prueba de la capacidad, estrategia y, sobre todo, paciencia, de las feministas.” (Varela, 2008, p. 36)

Por estas épocas las sociedades seguían modificando sus formas de vida, a través de la Reforma Moral, iniciada en Europa por Lutero y que se extendió hasta América. La moral y las reglas antes consideradas “naturales y sagradas” fueron desdibujándose a la par del creciente sentido de libertad y razonamiento, la iglesia católica perdió fuerza y el protestantismo tuvo cabida, así como el reconocimiento de las mujeres en ciertas iglesias para poder realizar actividades ligadas a ellas y hablar en público, las mujeres empezaban a considerar la posibilidad de ejercer roles distintos y pertenecer a la vida pública, pero aún les faltaba un impulso.

Quizá uno de los acontecimientos más representativos de la época de las feministas sufragistas fue la Convención sobre los derechos de las mujeres que se llevó a cabo en Seneca Falls, Nueva York por Elizabeth Cady Stanton, después de que algunos años atrás fuera rechazada por la comunidad

varonil inglesa en el Congreso Antiesclavista Mundial 1840. Al regresar a Estados Unidos decidió crear junto a Lucretia Mott y otras mujeres una sociedad femenina contra la esclavitud en y años después convoca a la Convención, donde se dieron lugar alrededor de 300 personas, quienes, siguiendo el estilo de la declaración de independencia de Estados Unidos, redactaron lo que se conoce como la Declaración de Seneca Falls.

Explica Alicia Miyares que la Declaración de Seneca Falls se enfrentaba a las restricciones políticas: no poder votar, ni presentarse a elecciones, ni ocupar cargos públicos, ni afiliarse a organizaciones políticas o asistir a reuniones políticas. Iba también contra las restricciones económicas: la prohibición de tener propiedades, puesto que los bienes eran transferidos al marido; la prohibición de dedicarse al comercio, tener negocios propios o abrir cuentas corrientes. En definitiva, la Declaración se expresaba —y de forma muy rotunda—, en contra de la negación de derechos civiles y jurídicos para las mujeres. (Varela, 2008, p. 38)

Así como las francesas en la revolución de 1789 consiguieron el derecho a votar, las mujeres norteamericanas de 1848 buscaban el derecho al voto, además de proclamarse como las primeras en hacer movimientos políticos, en reunirse y luchar por sus propios derechos, convirtiéndolas en sujetos de acción política. Sin embargo, en el año de 1866 el partido Republicano, modifica la decimocuarta enmienda en la constitución y otorgan el derecho al voto a los esclavos, pero exclusivamente a los esclavos varones liberados, las mujeres no fueron incluidas y el movimiento antiesclavista se negó a apoyarlas por no perder el terreno ganado para ellos. Las mujeres se encontraban en una situación lamentable, a pesar de todos sus esfuerzos por conseguir el derecho al voto y a la liberación de la opresión por el sistema instaurado, no conseguían ver avances afiliándose a las líneas de movimientos, colectivos o partidos que las utilizaban para dar mayor alcance a sus necesidades, pero que no cuestionaban el lugar inferior que terminaban dando a los derechos y libertades de las mujeres.

Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony, representantes feministas, llegaron al convencimiento de que la lucha por los derechos de la mujer dependía sólo de las mujeres y en 1868 fundaron la Asociación Nacional pro Sufragio de la Mujer (NWSA). En 1869, sufrieron una escisión liderada por Lucy Stone y formada por quienes consideraban excesivos los planteamientos de la NWSA. Nació la Asociación Americana pro Sufragio de la Mujer (AWSA), la parte más conservadora del movimiento. Ellas se dedicaron al voto a través de campañas graduales, estado por estado. Y ese mismo año, en 1869, Wyoming se convertía en el primer estado que reconocía el derecho del voto a las mujeres. ¡21 años después de la declaración de Seneca Falls! (Varela, 2008, p. 40).

El movimiento sufragista vio materializada su lucha hasta el año de 1920, año en que consiguieron el voto femenino, además de los derechos educativos de las mujeres; todo lo anterior después de que en el año de 1890 las mujeres de las dos alas (radicales y conservadoras) sufragistas se unieran de nuevo para que en el año de 1910 realizaran grandes manifestaciones, fue un movimiento monstruoso, es decir, fue increíble, inesperado, rebasó la expectativa ya que modificaron y sentaron las bases para hacer movimientos sociales como los actuales, con panfletos, huelgas de hambre, auto encadenamiento, presentación en asambleas públicas, estudio de las leyes y normas y utilizaron la mayéutica para debatir contra sus detractores.

En México, después de la Revolución Mexicana y de la redacción de la Constitución de 1917, las mujeres aún no accedían al voto y no fue hasta el año de 1955, y después de una larga lucha política de las mujeres mexicanas, que se ganó este derecho.

Y es que en el siglo XIX se da una gran paradoja. Por un lado, las mujeres quedan divididas. Con la llegada del capitalismo, las mujeres se incorporan al trabajo industrial dado que eran una mano de obra más barata y menos reivindicativa que los hombres. Sin embargo, en la burguesía —la clase social adinerada del momento y que cada día tenía más poder—, las mujeres se quedaban encerradas en su casa. No se les permitía trabajar y cada día eran más cosificadas. Simplemente simbolizaban el poder de sus maridos. Cuanto más hermosas

mejor. Casadas, carecían de derechos; solteras, eran castigadas y rechazadas socialmente. Pero a pesar de esta separación cada vez mayor en distintas clases y por lo tanto con distintos roles, y distintas exigencias, las mujeres comienzan a organizarse. Con el sufragismo, «el feminismo aparece, por primera vez, como un movimiento social de carácter internacional, con una identidad autónoma teórica y organizativa. Además, ocupará un lugar importante en el seno de los otros grandes movimientos sociales, los diferentes socialismos y el anarquismo».” (Varela, 2008, p.46)

En paralelo al movimiento sufragista, que sin duda construyó brechas significativas para las mujeres, y a consecuencia de lo mismo, es que se plantean otras aristas sobre la vida de las mujeres, como lo son la raza, la clase social, el trabajo remunerado, las mujeres obreras y el amor.

A inicios del siglo XX y como sucedió con la primera ola, los cuestionamientos, la lucha y el ejercicio subversivo de sus antecesoras, las mujeres comenzaron a profundizar sobre su papel en sociedad y sobre su condición como mujeres individuales y colectivas. Dentro de estos “nuevos” cuestionamientos se libera una perspectiva diferente con cuestionamientos como: ¿somos todas las mujeres iguales o hay diferencias entre negras y blancas, entre las burguesas y las obreras? ¿El matrimonio es un simple contrato de intereses o las mujeres somos moneda de cambio para dar continuidad al sistema social considerándonos solo como las madres y cuidadoras? ¿Somos las mujeres capaces de realizar las mismas actividades que los varones como el trabajo remunerado? ¿El amor es un acto en el que participamos activamente o somos simples receptoras de la voluntad varonil? ¿En realidad las mujeres no tenemos la capacidad de razonar debido a nuestro alto nivel de empatía y expresión de emociones y sentimientos? ¿Es todo esto algo dado y natural o construido bajo el sistema educativo al que hemos sido introducidas desde la niñez? Algunas de las que inician este pensamiento son: Harriet Taylor, con su creencia de que las mujeres deben y pueden acceder al trabajo remunerado para liberarse de los constructos matrimoniales y el ejercicio de un amor entre iguales, además del derecho al divorcio. Sojourner Truth, una mujer negra y ex

esclava se dedicó a cuestionar los derechos diferenciados entre negras y blancas y la constitución de la pregunta ¿acaso no soy yo una mujer?, para interpelar a dichas diferencias. Y Flora Tristán, una mujer “separada”, no divorciada de su marido por impedimento legal, que se encamina a cuestionar las diferencias entre las obreras y los obreros en condición de derechos laborales y el cuestionamiento de las clases sociales.

Junto a estos pensamientos se desarrolla una unión entre el Marxismo y el Feminismo que al final resulta infructuoso, aunque en apariencia la lucha socialista es afín con el feminismo por la crítica al sistema establecido, la opresión y la explotación de una clase social con otra, el marxismo ni en teoría, ni en práctica reconoce la compleja situación de las mujeres y considera que su liberación se dará a la par que el de la independencia clasista y económica; esta relación infructuosa da pie a la conformación de un feminismo que recupera lo sobresaliente del socialismo y continúa su lucha por separado.

(...) Se desarrolló un feminismo de clase, socialista y comunista, junto al feminismo de las sufragistas y en ocasiones frente a él. Cuando las feministas socialistas tratan de empujar a sus camaradas a llevar sus promesas a la práctica, entonces sufren las ambivalencias y los conflictos. En ciertos momentos, incluso, las mujeres socialistas no se atreven a insistir demasiado en sus objetivos feministas por temor a perjudicar la causa socialista. (Varela, 2008, p.62).

Dentro de esta nueva perspectiva política e intelectual del feminismo surgen grandes figuras como Alejandra Kollontai, lo más significativo de su discurso fue hacer suya la idea de Marx de que para construir un mundo mejor, además de cambiar la economía, tenía que surgir el hombre nuevo. Así, defendió el amor libre, igual salario para las mujeres, la legalización del aborto y la socialización del trabajo doméstico y del cuidado de los niños, pero, sobre todo, señaló la necesidad de cambiar la vida íntima y sexual de las mujeres. Para Kollontai, era necesaria la mujer nueva que, además

de independiente económicamente, también tenía que serlo psicológica y sentimentalmente. (Varela, 2008, p. 63.)

Otra gran representante de las variantes y fructíferas dimensiones del feminismo es Emma Goldman, feminista y anarquista, quien en conjunto con un grupo de mujeres consideraban que la relación entre los sexos debía ser libre al igual que las mujeres, la verdadera lucha de libertad e independiente debía surgir de la misma mujer sin tener que obedecer a ningún Dios, marido, Estado o sociedad, superando así toda norma y prejuicio moral.

Siempre se mantuvieron en tierra de nadie. Por un lado, como estaban en contra de la autoridad y del estado, quitaban importancia a la reivindicación de las sufragistas sobre el derecho al voto, y por otro, para ellas, la propuesta comunista —que el estado regulara la procreación, la educación y el cuidado de los niños—, era una idea, cuanto menos, peligrosa. (Varela, 2008, p. 63)

Después de estos acontecimientos, y sobre todo después de la primera guerra mundial y la segunda, habiendo ya resuelto el derecho a votar y a pesar de la existencia de nuevas pensadoras feministas, el feminismo parece detenerse como movimiento social y mantiene una pasividad ante la inclusión de las mujeres a ciertos espacios públicos como la educación superior, el trabajo y la participación política. Sin embargo, al igual que la sociedad y los planteamientos de una nueva era de pensadores, entre ellas la famosa Simone de Beauvoir, es que se consolidan las bases para una nueva etapa del feminismo al publicar su obra “El segundo sexo”.

De Beauvoir escribe esta obra sin declararse feminista, sin embargo, al final acuña el término y se denomina como tal. “Simone expone la teoría de que la mujer siempre ha sido considerada la otra con relación al hombre sin que ello suponga una reciprocidad, como ocurre en el resto de los casos.” (Varela, 2008, p. 67) Simone expuso que los hombres eran la medida de las cosas en el

mundo y que las mujeres estábamos en una asimetría constante al medirnos con ellos, las mujeres habíamos sido miradas por los varones no como sujetos que existen, sino como una proyección constante de sus deseos. Llega a la conclusión de que, si se separa la cultura de lo biológico, no existe ninguna condición natural que designe a la mujer bajo ciertos parámetros y de ahí su famosa frase “No se nace mujer, se llega a serlo”; reconociendo en esta frase que las libertades de las mujeres se han visto coartadas por aquellos designios culturales que la enmarcaron en un tipo de mujer considerando a esto algo natural, sin serlo. Para ella para que las mujeres lograran sus libertades era necesaria la independencia económica y la lucha colectiva, además de una educación para la autonomía.

Al terminar la segunda guerra mundial, esta obra, leída por las nuevas feministas, mujeres universitarias, hijas de las mujeres que lucharon por el voto y el reconocimiento de las diferencias, es el referente que se inicia la tercera ola del feminismo.

Las mujeres se movilizaron masivamente durante la contienda, pero una vez la guerra terminó, se tuvieron que replegar a casa. Hitler había sido vencido, pero el discurso nazi sobre las mujeres, las célebres tres K alemanas (kinder, Kirche, Küchen, que significan niños, iglesia, cocina, traducidas en España por las tres C: casa, calceta y cocina), se extendió prácticamente por todo el mundo.

De nuevo reinaba la domesticidad obligatoria. Parece que los soldados tras la dura guerra quisieron hacer realidad el mito del reposo del guerrero y consiguieron vivir aquello con lo que soñaban durante las sangrientas batallas: casas grandes con mujeres amorosas pendientes de sus deseos y de un montón de hijos que tanto se necesitaban en todos los países después de los millones de muertos. También había que revitalizar la economía. Se echó a las mujeres de los trabajos que habían tenido, su lugar lo ocuparon los varones y se desarrollaron electrodomésticos y bienes de consumo. Consumo, mucho consumo que necesitaba a muchas mujeres dispuestas a comprar. Todas perfectas amas de casa. (Varela, 2008, p. 73)

El reciente sistema político y económico determinó los “nuevos” ideales y modelos de ser hombre y mujer, aunque como siempre con sus reminiscencias históricas, durante la guerra las mujeres eran las encargadas de trabajar y apoyar a los varones en batalla como enfermeras o trabajadoras en las fábricas, una vez terminada la guerra se les solicitó que volvieran a ocupar su lugar en la sociedad, la diferencia en esta ocasión fue en cómo se manejó la situación, por ley las mujeres podían acceder a estudiar y trabajar, pero después de una época de desolación, angustia, miedo y frustración por las guerras y la muerte de miles, pareciera que a éstas se les impregnó el sentimiento femenino más arraigado en la cultura y reconocido como “natural”: la maternidad y la capacidad de hacer un hogar; es decir, las mujeres regresaron a sus casas a vivir la paz que tanto se había anhelado, construyendo grandes casas, con muchos muebles y tantos hijos como se pudieran, se necesitaba construir nuevas generaciones y tener la sensación de que todo volvería a ser normal. De alguna manera el sistema social se las ingenió para que las mujeres no sintieran que entraban a esta vida de forma obligada, sino deseada. Lo anterior claramente tuvo sus consecuencias, una mujer abnegada a la casa, al marido y a los hijos no era de ninguna manera una realización individual y personalizada de las mujeres, como Beauvoir mencionó en sus obras, estudiando los parámetros culturales que definen qué es ser mujer es lo que nos lleva a reconocer que existe una obligación sentida e impulsada por la sociedad a realizar estas acciones, pero no es el deseo individual y consiente lo que las motivaba a fungir ese papel y de alguna forma tenían que expresar esas condición de opresión, derivado de esto es que las mujeres fueron el blanco de las llamadas neurosis femeninas y el consumo de alcohol, además de cargar emocionalmente con los varones y los efectos traumáticos y violentos que vivieron durante las guerras, en apariencia la sociedad funcionaba y se restablecía la paz y lo más importante para el sistema económico y político, el desarrollo económico; pero en el interior de cada familia las realidades eran muy distintas, la violencia doméstica era común y la crianza de nuevas generaciones bastante compleja, aunado a

una creciente idea de que entre más consumo de bienes existiera la “felicidad y la dicha” estaban al alcance de todos.

Durante esta época se reconoce el trabajo tanto en su vida personal como individual a Betty Friedan, psicóloga social y una mujer que sale de su hogar “perfecto” para cuestionar las libertades de las mujeres y realiza una obra magnífica “ La mística de la feminidad”, donde a través de su experiencia personal logra reconocer que las mujeres viven bajo los parámetros establecidos socialmente y no bajo su autonomía, este libro fue el espejo de muchas mujeres y después de ello se activa el feminismo.

Además, para Friedan, el problema era político: «la mística de la feminidad, que en realidad era la reacción patriarcal contra el sufragismo y la incorporación de las mujeres a la esfera pública durante la Segunda Guerra Mundial, identifica mujer con madre y esposa, con lo que cercena toda posibilidad de realización personal y culpabiliza a todas aquellas que no son felices viviendo solamente para los demás». (Varela, 2008, p. 74).

En su interés y lucha por alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XX, las mujeres de la época iniciaron un movimiento feminista basado en la igualdad, es decir buscaban que desde los medios legales y políticos de la época se les reconociera como iguales ante los hombres, no era una guerra de sexos, era una guerra por la igualdad de oportunidades, obligaciones y derechos, sobre todo los laborales, los que a divorcio y manejo de bienes se refiere, que las mujeres accedieran de forma gratuita a la educación como los varones y que existiera igualdad de miembros en los parlamentos y consejos políticos, todo esto se dio luz con la creación de uno de los organismos en favor de los derechos de las mujeres, la “Organization for Women (NOW)” en 1966. El ideal de esta organización era la igualdad entre hombres y mujeres, así como la democracia, dando pie así a un nuevo feminismo, el feminismo liberal.

El feminismo liberal se caracteriza por definir la situación de las mujeres como una desigualdad —y no una opresión o una explotación—. Por ello, defienden que hay que reformar el sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos. Las liberales definieron el problema principal de las mujeres como su exclusión de la esfera pública, y propugnaron reformas relacionadas con la inclusión de las mismas en el mercado laboral. También, desde el principio tuvieron una sección destinada a formar y promover a las mujeres para ocupar cargos políticos. (Varela, 2008, p. 82).

Sin embargo, no fue el feminismo liberal el que predominó en los años sesenta y setenta en Estados Unidos y en el mundo. Los años sesenta fueron de gran agitación política, la guerra de Vietnam, las protestas juveniles para alcanzar la paz, la creación de sindicatos, la identificación de un sistema social racista, clasista y sexista llevó a la formación de numerosos grupos sociales, que en generalidad iban en contra de la estructura establecida y debatían aguerridamente sus imposiciones.

En lo que corresponde al feminismo, las mujeres, así como años atrás, se encontraban en un dilema, formaban parte de los grupos libertarios e igualitarios, pero seguían preparando café, reescribiendo sus asambleas, limpiando espacios, contestado teléfonos e imprimiendo panfletos; sus necesidades más sentidas como la sexualidad, el reparto de las tareas domésticas y la opresión del matrimonio eran relegadas y desechadas por sus compañeros, en algunos casos hasta eran sinónimo de burlas, pues estos consideraban que aquello no formaba parte de la discusión política. Por lo tanto, las mujeres tomaron la decisión política más importante de aquella época, separaron su lucha de los varones y constituyeron el Movimiento de Liberación de la Mujer, dando inicio así a uno de los movimientos feministas más revolucionario, controversial y hasta la actualidad, repudiado por muchos; el Feminismo Radical.

Estas jóvenes feministas llegaban tremendamente preparadas y armadas de herramientas como el marxismo, el psicoanálisis, el anticolonialismo o las teorías de la Escuela de Frankfurt. El feminismo radical tuvo dos obras fundamentales: Política sexual de Kate Millett, publicada en 1969, y La dialéctica del sexo de Sulamith Firestone, editada al año siguiente. Fue Sulamith Firestone quien formuló el feminismo como un proyecto radical —como explica Celia Amorós—, en el sentido marxista de «radical». Radical significa tomar las cosas por la raíz y, por lo tanto, irían a la raíz misma de la opresión. (Varela. 2008, p. 84)

Debemos puntualizar que lograron llegar a este nivel de preparación debido a la construcción de una educación informal, de una labor constante de cuestionar criterios, de ser autodidactas y de compartir conocimientos fuera de los espacios educativos formales y autorizados, la idea de construir conocimientos fuera de la norma, forma parte del carácter revolucionario de este movimiento, pues se extiende a muchas esferas de la vida y la sociedad.

“Lo personal es político”, una de las frases más importantes de este movimiento, las feministas radicales modificaron por completo el cristal desde el que se miraba y entendía la opresión de las mujeres, la sexualidad fue uno de los temas más complejos que establecieron y lo que dio una gran diferencia al feminismo de la primera y segunda ola, dieron nombre a la dominación de los hombres sobre las mujeres “El sistema patriarcal”, identificando sus privilegios como varones y reconocen al género como la construcción social y cultural que determinaba la feminidad. Reconocían que la violencia de género y los privilegios sexuales, económicos y psicológicos que los varones disfrutaban se daban dentro de las casas y los núcleos familiares y por lo tanto la idea de igualdad no podía mantenerse de las puertas de las casas para afuera, así como las leyes “Además de revolucionar la teoría política y feminista, las radicales hicieron tres aportaciones, como mínimo, igual de importantes: las grandes protestas públicas, el desarrollo de los grupos de autoconciencia y —menos espectaculares pero enormemente beneficiosos para las mujeres— la creación de centros alternativos de ayuda y autoayuda.” (Varela, 2008, p.85).

Estas feministas fueron mucho más allá con sus acciones, no solo planteaban la posibilidad de cambio a través de las leyes y los fundamentos políticamente correctos, se organizaron, hicieron acciones y espacios para solucionar las necesidades que se les presentaban en el camino, buscaban que los sentimientos de las mujeres y las opresiones que vivían no fueran relegadas por no basarse en un conocimiento científico avalado, sino que entretejieron espacios de escucha y diálogo, de fraternidad, de apoyo, espacios que las mujeres no conocían y que no imaginarían la cantidad de fuerza que les brindaría para alzar la voz y exigir sus derechos dentro y fuera de sus casas. Por otro lado recurrieron a acciones alternativas, empezaron a describir su sexualidad, su cuerpo, sus procesos, se negaron a seguir siendo solo las reproductoras de bebés y generaciones, identificaron cómo las habían puesto bajo un falso ideal de belleza y cómo este limitaba su crecimiento individual y su construcción identitaria, pudieron vislumbrar cómo el cuerpo de las mujeres era utilizado para satisfacción masculina y cómo se les cosificaba, querían romper con el tradicional modelo femenino y que se empezara a reconocer su diversidad como mujeres. “Las feministas consiguieron convertir en político aquello que tenía que ver con la subordinación de las mujeres y hasta entonces era considerado «natural»” por primera vez el poder y la dominación masculina sobre las mujeres fue desafiado a un nivel más cerrado, dentro de su propia casa, la libertad sexual de las mujeres y las relaciones de pareja fueron el tema principal.

Las radicales hicieron todo al mismo tiempo: desarrollar la teoría que dejaba en evidencia las relaciones de poder entre hombres y mujeres, ponerle nombre a la raíz de la desigualdad, sacarlo a la luz pública y manifestarse subversivamente contra el orden establecido; crear los medios para que cada mujer hiciera un proceso personal de liberación, apoyarla y, además, proveer los recursos materiales (guarderías, casas de acogida...) que esa libertad recién estrenada necesitaba. (Varela, 2008, p. 89)

A partir del feminismo radical y su consistencia en “lo personal es político” las mujeres comenzarían a politizar desde sus espacios y necesidades más sentidas de forma diferenciada, el feminismo radical dio las semillas que florecerían en un sin fin de formas y pensamientos, desde la década de los 60 el feminismo no volvió a ser el mismo y en definitiva no volvió a ser uno solo.

De ahí nacería el feminismo cultural que, cuando se importó a Europa y fue traducido y asimilado, se convirtió en el feminismo de la diferencia. Éste tiene sus máximos exponentes en Francia e Italia y también presentan características distintas entre ellos. El respeto a la opción sexual trajo consigo el nacimiento de un feminismo lesbiano con identidad propia. Lo mismo que ocurrió con la raza. El feminismo de las mujeres negras ha tenido un desarrollo y una presencia específica extraordinariamente potente en las últimas décadas. Un nuevo feminismo, el feminismo institucional, se desarrolló a partir de las conferencias internacionales de la mujer auspiciadas por la ONU y la entrada en los distintos gobiernos de las reclamaciones políticas de las feministas y, más recientemente, con la llegada de mujeres políticas surgidas del feminismo. También el feminismo académico, nacido en las universidades, ha tenido su particular personalidad (en España, especialmente relevante), así como el desarrollo de las nuevas tecnologías ha hecho florecer el cyberfeminismo. La realidad de las mujeres del tercer mundo y su implicación con la tierra alumbró la ecofeminismo y las feministas latinoamericanas al igual que las árabes y musulmanas han desarrollado sus propias teorías y dado una impronta personal a lo que ya se conoce como feminismo latinoamericano y feminismo árabe. (Varela, 2008, p. 93-94).

Claro está que estas diferencias ocasionaron una fuerte crítica interna entre los grupos feministas, desmontar los prejuicios, las moralidades y las diferencias en contexto y de cada grupo no eran fáciles de comprender y mucho menos de homogeneizar. Por lo tanto, existió una tensión durante casi dos décadas donde el feminismo, como ya es costumbre, tuvo un fuerte debate, era casi imposible que no sucediera siendo un movimiento que politiza, crítica y que piensa y repiensa, que propone y que actúa. Los avances del feminismo hasta este momento fueron valiosos y profundos, pusieron las grandes bases para identificar nuestras diferencias y aún tener en claro que todos los

grupos feministas en la actualidad, tenemos la libertad de autodeterminación, de construir nuestra identidad y que seguiremos siendo aguerridas y defensoras de nuestra libertad.

Teniendo como cimientos lo analizado, criticado y realizado por todas estas feministas es que se abren los caminos para desarrollar una vasta gama de ideas y posturas en cuanto al feminismo, dando como resultado una serie de expresiones con posturas mucho más claras y encaminadas a otros aspectos, entre ellos se encuentra el feminismo de la diferencia; dicho feminismo tiene la premisa de que la diferencia de sexos es meramente existencial, es decir, con anterioridad las mujeres buscaban igualdad entre hombres y mujeres basándose en el modelo masculino como medida de todas las cosas, el feminismo de la diferencia rompe con esta idea reconceptualizando el término diferencia, entendiendo que el término de igualdad es jurídico y la diferencia forma parte de la humanidad, pues no es la diferencia la contraparte de la igualdad, en todo caso aquello se nombraría desigualdad, las diferencias son humanas y por lo tanto la identidad y la autodeterminación de las mujeres, debería construirse fuera del modelo masculino. Reconocen los lazos de amistad y solidaridad que se construyen entre mujeres en un ambiente sin esposos, jefes, amigos, etc. “El feminismo de la diferencia plantea la igualdad entre mujeres y hombres, pero nunca la igualdad con los hombres porque eso implicaría aceptar el modelo masculino.” (Varela, 2008, p. 97).

Dentro de las Pioneras del feminismo radical encontramos a Luce Irigaray, filósofa y psicoanalista belga que se instaló en París y formó parte de L'École Freudienne, además de Annie Leclerc y Hélène Cixous, ellas constituyeron el grupo *Psychanalyse et Politique*, siendo referente del feminismo francés, aunque sus escritos son meramente filosóficos, construyeron una crítica clara al feminismo de la igualdad.

(...)lo descalifican porque consideran que es reformista, asimila las mujeres a los varones y no logra salir de la dominación masculina. Sus partidarias protagonizaron duros enfrentamientos con otros feminismos, pero Irigaray y Cixous innovaron la teoría feminista al insistir en la subversión del lenguaje masculino, la reivindicación de la escritura femenina y la creación de un saber femenino. (Varela, 2008, p. 99).

Lo anterior dio paso a la construcción y formación de espacios donde las mujeres pudieran desarrollar conocimientos e ideas propias, fuera de la hegemonía masculina y donde pudieran dar a conocer sus conocimientos. Afirmando que la búsqueda de la libertad de las mujeres basada en las leyes y la política dominada por los varones no tendría ningún sentido, mientras que las diferencias entre sexos no fueran tomadas en cuenta.

Otro feminismo que surge de los diferentes movimientos de mujeres entre las guerras es el feminismo Institucional, este feminismo se impulsa con el Informe Mundial sobre el Estatus de las Mujeres, realizado por la Liga de Naciones. Eliminando la idea de que las diversas situaciones de las mujeres era un problema de gobiernos nacionales, sino de orden internacional, pareciera obvio si se reconoce que las mujeres somos poco más de a mitad de la población mundial.

Al margen de los logros concretos en cada país, el feminismo institucional tiene en común, lo que supone un cambio radical respecto a todos los feminismos anteriores, su apuesta por situarse dentro del sistema. Por un lado, ha traído avances respecto al inmovilismo que suponía la postura anterior de no aceptar los pequeños cambios; por otro, hay quienes consideran incluso que el institucional no es feminismo. (Varela, 2008, p. 100).

Otros feminismos han realizado críticas fuertes y polémicas al feminismo institucional, pues este se ha desarrollado en esferas donde figuras públicas y jefes de naciones han estado presentes, utilizando la bandera feminista y la lucha de las mujeres para entablar debates políticos encaminados a conseguir sus propios intereses y dichas convenciones y congresos se realizan

respaldados por organismos internacionales como la ONU. Poco se había avanzado en esta línea de acción, sin embargo, una de las Conferencias más fructíferas de este feminismo fue la VI Conferencia Mundial de Mujeres de las Naciones Unidas celebrada en Pekín en 1995. Más de 40 mil mujeres se dieron lugar en este lugar y a pesar de las diferencias expuestas por el Vaticano y la sociedad musulmana, se concretaron los derechos básicos de las mujeres como el control de su sexualidad y el proceso reproductivo, se considera delito la mutilación genital y los malos tratos recibidos en la calle o la casa; además del derecho a la educación, a la acumulación de bienes y que se considerara el trabajo doméstico como trabajo no remunerado. Hace apenas 24 años en Pekín se declaró a nivel mundial que los derechos de las mujeres son derechos humanos, hace apenas 24 años, después de tres siglos de lucha. Aun así, el feminismo liberal rompe con la idea más radical del feminismo al alinearse a los mandatos políticamente correctos y busca la reivindicación de las mujeres al igualar sus derechos con los derechos de los varones sin profundizar en sus diferencias.

Dentro de otros feminismos, que podría denominar de la tercera ola, se encuentra el ecofeminismo, estas mujeres son unas de las activistas más aguerridas que encontramos, sobre todo en Latinoamérica y Asia, este feminismo se centra en tres conceptos: mujeres, ecología y espiritualidad femenina.

En los países del sur, son las mujeres quienes controlan todas las fases del ciclo alimentario. Se calcula que, en América Latina y Asia, las mujeres producen más del 50 % de los alimentos disponibles, cifra que en África llega al 80 %. Pero también son ellas quienes se encargan de conseguir el agua y la leña. A cambio, estas mujeres son dueñas del 1 % de la propiedad y su acceso a créditos, ayudas, educación y cultura está tremendamente restringido. Las ecofeministas fueron las primeras en dar la voz de alarma acerca de que la pobreza, cada vez tiene más rostro de mujer. (Varela, 2008, p. 103).

Cabe mencionar que se utiliza países del sur, como una forma de nombrar a las relaciones geopolíticas que existen y que han posicionado a estos países bajo ciertos aspectos, económicos, sociales, culturales; utilizando como marco de referencia el capitalismo y el eurocentrismo, desde su carácter de opresión y segregación, dichos conceptos se verán a profundidad más adelante.

Estas feministas crean una fuerte teoría de la relación que existe entre la tierra y las mujeres, determinado que existe una relación entre la explotación de los cuerpos de las mujeres con la explotación de los recursos naturales, generando así campañas de ecología, reforestación y autocuidado femenino.

Y por último reconocemos al ciberfeminismo, el desarrollo de las nuevas tecnologías ha sido una herramienta útil para difundir y crear contenido que coadyuve a la lucha de las mujeres, su gran impacto e influencia entre las nuevas generaciones ha funcionado para expandir los objetivos y las necesidades de las mujeres a través de textos, biografías, libros, imágenes y videos. “El ciberfeminismo se define a sí mismo como fresco, desvergonzado, ingenioso e iconoclasta y no le falta razón. Desde su punto de vista, el ciberespacio es un mundo crucial para la lucha de género.” (Varela, 2008, p. 105). Esta rama pretende construir desde el ciberespacio una identidad para las mujeres alejada de los estereotipos masculinos y se sustenta en las teorías de las francesas de los años 60, el término se acuñó en 1991.

Sería imposible decir que el feminismo ha muerto o que todo se ha analizado y criticado, por más de 3 siglos las mujeres hemos luchado por construir un espacio en la sociedad y en el mundo que no nos fragmente, que no nos limite, que nos permita la autodeterminación y la autorrealización, reconociendo nuestras diferencias como elementos de transformación y de enriquecimiento, no como limitantes o errores que podrían costar la vida al no encajar en un sistema social, político y

económico que busca normalizarnos a como dé lugar para convertirnos en engranajes de una gran máquina diseñada para el beneficio de unos cuantos, el feminismo es necesario y seguirá existiendo hasta que se logre que las mujeres seamos vistas, tratadas como seres humanos con igualdad, pero sobre todo hasta que seamos nosotras mismas las que podamos ejercer nuestra libertad asumiendo nuestra gran fuerza.

Feminismo descolonial

La teoría y los términos introducidos por Aníbal Quijano sobre la colonialidad del poder, nos permiten reconocer la matriz del poder y dominio que se instauró durante la colonización española y portuguesa, pero que siguen presentes a pesar de que haya finalizado legal y políticamente. La conquista de España a América Latina “es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia social cotidiana y a escala societal” (Quijano, 2000, 7).

Hablar de estas clasificaciones raciales y étnicas es lo que ha permitido a lo largo de la historia ejercicios de poder y discriminación a partir de la imposición de estereotipos y representaciones simbólicas que oprimen a todas y todos aquellos que no responden a la hegemonía de la norma, las cuales se han impuesto sobre la base de la alienación ideológica, religiosa y social, es decir se parte de la idea unificada de una cosmovisión del “deber ser” y “deber hacer” para actuar dentro de los espacios que implican relaciones sociales, lo anterior se materializa en la construcción individual de los sujetos al sentirse parte de un todo que los define y aprueba; tales actos se

interiorizan y construyen la identidades de los sujetos, desde sus creencias espirituales hasta sus constructos éticos y morales.

Por lo tanto la Colonialidad

Trabaja mediante la naturalización de clasificaciones jerarquías territoriales, raciales, culturales y epistémicas, lo que trae consigo que relaciones de dominación se reproduzcan, [...] garantizando de esta forma la explotación a escala mundial de un grupo de seres humanos sobre otro y la [...] subalternización y obliteración de los conocimientos, experiencias y formas de vida de quienes son así dominados y explotados. (Respetro, Eduardo y Rojas, 2010, p. 76).

Este binarismo de dominados y explotados se mantiene bajo los lineamientos del sistema capital, que después de la conquista de América Latina se constituye como el sistema mundial y tiene su epicentro en el Eurocentrismo, situando a Europa cómo el centro y el surgimiento de todos los aspectos que la modernidad contiene, es decir es este quien constituye bajo su ejercicio de poder (político, económico, social, epistémico, religioso) el modelo global hegemónico a partir de la construcción histórica de Europa.

Para Quijano (2000), en el capitalismo mundial, las categorías del trabajo, de la raza y del “género, son las tres instancias centrales respecto de las cuales se ordenan las relaciones de explotación/dominación/conflicto. Siendo la raza la que reordena todas las instancias de existencia de las que se derivan el sexo, el poder, la subjetividad e intersubjetividad. Pero siendo la raza la que reordena las demás áreas de existencia humana”

Sin embargo no es propósito de este apartado establecer como tal qué es la colonialidad del poder, he querido introducir los conceptos de Quijano para establecer, a modo de introducción, y lograr aclarar un poco lo que representa y el origen de la matriz de sus supuestos, pero lo que concierne

en realidad es introducir al conocimiento del estudio del feminismo descolonial, reconociendo a este como una corriente que ha empezado a tomar eco dentro de los estudios feministas, aunque no se ha librado de las fuertes críticas del feminismo institucional y posmoderno, al considerarlo sin fundamentos y una “moda” por un grupo de mujeres del movimiento, por su fuerte crítica a los avances realizados por el feminismo clásico, sin embargo es de ahí de donde construye su fuerza y reconoce la falta de análisis dentro del feminismo clásico y burgués.

La diversificación de los grupos feministas tiene sus origen en los cuestionamientos y las críticas realizadas por las mujeres negras de EEUU, conocido como el *Black feminist*, pero también del feminismo de color, el feminismo poscolonial, el feminismo del materialismo francés y el posestructuralista, poniendo en duda la unidad de las mujeres, y de ahí convergen otras posturas como el de las mujeres chicanas, las mujeres indígenas y varios otros grupos de mujeres que han venido realizando una crítica al feminismo blanco burgués e institucional al reconocer que éstas no podían representarlas en su totalidad pues no se viven las mismas violencias y en algunos casos se vive más de una debido a otras categorías con las que convive la diferencia y violencia por sexo, como lo son: económicas, raciales, culturales, sociales, etc; diferencias que como veremos más adelante se constituyen en la falta de reconstrucción histórica de las sociedades de América Latina, por la instauración del eurocentrismo y la colonialidad a la que hemos estado impuestas las mujeres al encontrarnos asentadas geopolíticamente en este continente.

Para este momento ya podemos preguntarnos; ¿qué es el feminismo descolonial? Empecemos por reconocer que este hace sus pininos en los años setenta y posteriormente en los noventa, entre los fuertes cuestionamientos retomados desde las feministas materialistas francesas de los años cuarenta y el concepto en boga de los estudios de colonialidad. Según una de las autoras más reconocidas de esta corriente, Yuderkys Espinosa Miñoso (2012, p. 8) “El feminismo descolonial

se trata de un movimiento en pleno crecimiento y maduración que se proclama revisionista de la teoría y la propuesta política de feminismo dado lo que considera su sesgo occidental, blanco y burgués.”

El nombre de feminismo descolonial es propuesto por María Lugones, feminista nacida en Argentina y que vivió en EEUU. Lugones establece la propuesta de Feminismo descolonial a partir de los estudios que realizó sobre interseccionalidad y de modernidad/colonialidad.

En este proyecto, llevo a cabo una investigación que acerca dos marcos de análisis que no han sido lo suficientemente explorados en forma conjunta. Por un lado, se encuentra el importante trabajo sobre género, raza y colonización que constituye a los feminismos de mujeres de color de Estados Unidos, a los feminismos de mujeres del Tercer Mundo, y a las versiones feministas de las escuelas de jurisprudencia Lat Crit y Critical Race Theory. Estos marcos analíticos han enfatizado el concepto de interseccionalidad y han demostrado la exclusión histórica y teórico-práctica de las mujeres no-blancas de las luchas liberatorias llevadas a cabo en el nombre de la Mujer. El otro marco es el introducido por Aníbal Quijano y que es central a sus análisis del patrón de poder global capitalista. Me refiero al concepto de la colonialidad del poder (2000a; 2000b; 2001-2002), que es central al trabajo sobre colonialidad del saber, del ser, y decolonialidad. Entrelazar ambas hebras de análisis me permite llegar a lo que estoy llamando, provisoriamente, «el sistema moderno-colonial de género». Creo que éste entendimiento del género está presupuesto en ambos marcos de análisis en términos generales, pero no está expresado explícitamente, o en la dirección que yo considero necesaria para revelar el alcance y las consecuencias de la complicidad con él que motivan esta investigación. (Lugones, 2008, p.54).

Es necesario reconocer que el feminismo descolonial se ha nutrido de los análisis y críticas de distintas posturas sobre feminismo, en específico de las críticas del feminismo poscolonial y la violencia epistémica (Spivak, 1998) o la crítica al colonialismo de la academia feminista asentada en los planteamientos teóricos del norte y la idea del privilegio epistémico (Mohanty, 2008a;

2008b). Y sobre todo es indispensable mencionar la fuerte crítica del feminismo autónomo en América Latina de los años noventa, donde se clarifican las intenciones de las políticas y proyectos desarrollistas “en favor de las mujeres” aplicadas a los llamados países del tercer mundo, utilizando la tecnocracia y la institucionalización de las agendas mundiales que en más de un análisis se han demostrado sus fines capitalistas y neocoloniales. En general éstas son las semillas que fueron dando fruto al reconocimiento de estas segregaciones dentro del movimiento feminista clásico, segregacionismo que se da a partir de la invisibilidad de otros cuestionamientos como los referidos a las legislaciones, las mujeres cuota, las mujeres en los espacios laborales y su real desarrollo, así como la introducción de las mujeres en los centros universitarios, mismos que se hacen cada vez más presentes y que de no retomarse estaríamos coartando los procesos de análisis para erradicar la violencia machista y la violencia contra las mujeres.

El feminismo descolonial cuestiona de forma radical la lectura de que un “progreso en la conquista de derechos de las mujeres”, que se estima ha sido posible en Europa, EEUU y algunos países “adelantados” del “tercer mundo”, se haya convertido en la medida del horizonte por alcanzar tanto del feminismo como del marxismo y otros movimientos sociales. (Espinosa, 2012, p. 10).

Existen diversas formas de comprender el hecho de ser mujer y en específico las mujeres no estamos englobadas en los términos que las naciones del primer mundo establecen en sus agendas nacionales o por aquellos lineamientos que establecen los organismos internacionales. Como ya se mencionó con anterioridad las mujeres en América Latina somos demasiado diversas, vivimos en condiciones, relaciones y espacios que nos construyen de formas diferentes y hemos venido sufriendo violencia por más de una condición, es decir que se trata de las mujeres afromexicanas, con discapacidad, transexuales, transgénero, adultas, mayores, niñas, jóvenes, indígenas, pobres, clase media, trabajadoras, madres solteras, lesbianas; las cuales se entretajan y nos vulneran cada día más, enfatizando que lo apremiante es el hecho de ser mujer, pero que se relacionan con las

violencias desarrolladas en el sistema de poder colonial bajo el que se circunscribe la sociedad latinoamericana.

El tema es que si una parte de un análisis materialista, una sabe que ese lugar donde estás oprimida es una de las partes de una relación donde hay amo y oprimido, sujeto oprimido y sujeto que oprime que se beneficia de estar en el lugar que está. Una termina pensando que al final vamos a dejar de ser esclavos porque vamos a ser todos integrados en el sistema capitalista, moderno, etc. Que vamos a terminar siendo el tipo de sujeto en un estadio mayor de bienestar y libertad que justamente define la modernidad. (Espinosa, 2012, p.14).

Considerar así, pues, que los espacios a los que las mujeres hemos accedido ha implicado que nos alineemos a un sistema construido desde la masculinidad, desde la matriz de poder y conocimiento del sistema capitalista, moderno, burgués y deberíamos cuestionarnos si este es el modelo que buscamos perpetuar, si es bajo estos procesos de subalternidad, racialidad y estigmatización los que nos permitirán a las mujeres beneficiarnos, pero a todas las mujeres y no solo a aquellas con ciertos privilegios obtenidos por ciertas categorías como la clase, la raza o la educación; implica así un cuestionamiento al feminismo clásico y burgués que ha partido sus estudios desde una mirada eurocéntrica, rechazando con esto la vida y experiencia de otras mujeres, de las negras, de la indígenas, de las que viven en la pobreza, de las que desde hace siglos han trabajado la tierra y en las empresas, las que hemos tenido que ser fuertes y dar la cara ante una sociedad que al igual que a ellas nos oprimen a diario y que por nuestro papel en la vida pública nos ha desarticulado y marginado de esos derechos a los cuales se supone tenemos acceso, como la educación libre de sesgos machistas y coloniales.

Y es aquí donde entra el papel de las mujeres en la educación y en específico en las Universidades, entendiendo a esta como una institución que coadyuva a la construcción identitaria de las mujeres que hemos alcanzado el privilegio de estudiar, pero que al mismo tiempo nos ha forjado una idea

de la “mujer moderna” esta mujer independiente, estudiada, que no se limita al espacio familiar que trabaja y aporta a la producción económica y social del sistema, esta idea se ha reforzado a través de la política pública y las acciones afirmativas, de las declaraciones y convenios, sin embargo ha limitado a que unas cuantas tengamos acceso; se ha proliferado el ideal de que las mujeres entren a la universidad, pero éstas políticas son minoritarias y de forma oculta o de fondo existe una idea de modificar a las mujeres al estilo de vida blanco/burgués y moderno, en este sentido tendríamos que estar analizado y criticando la teoría y política feminista que aporta a la construcción de este modelo dentro de los espacios académicos y de educación formal porque en su profundidad este tipo de formación discriminatoria sigue sumida y basada en ejercicios de dominación, de esa dominación patriarcal, material y epistemológica que en ocasiones ejercemos las mismas mujeres una sobre otras.

También la epistemología feminista ha hecho un análisis del androcentrismo y la producción del conocimiento, ha hecho un análisis de la ausencia y la falta de reconocimiento de los saberes de las mujeres o del saber femenino como se le ha llamado también, o de la capacidad de las mujeres para producir conocimiento. También se ha hecho una crítica al universalismo en la producción científica y a la objetividad como método de saber. (Espinosa, 2014, p. 13).

Lo anterior no es una aseveración que se realice de la nada, históricamente el que las Mujeres se circunscriban a los espacios privados limitó la puesta en escena del reconocimiento de nuestros constructos epistemológicos, de que nuestra mirada y perspectiva formara parte de esa interpretación de la realidad, desde los inicios de la historia, sin importar si era el oriente u occidente, los conocimientos que se han considerado como los verdaderos, los mejores, los correctos, relevantes y necesarios han sido construidos por la masculinidad y en consecuencia el conocimiento eurocéntrico y clasista ha sido el hegemónico para construir la idea de mundo, sociedad y sus diversas ramificaciones. Es en este tenor que se reconoce a las instituciones

construidas bajo el sistema jerárquico de poder, como las Universidades sirven de reproductor de estas construcciones eurocéntricas en el caso de los lugares colonizados y masculinizados en el sentido general.

Hay una serie de cuestiones que creo que tenemos que profundizar respecto al sistema educativo y su complicidad con la expansión del modelo occidental y de las democracias liberales. También su racismo, sus profundas bases racistas, que es lo que una va a ir a aprender al sistema educativo, porque yo también he aprendido ahí. Muchas de nosotras después tenemos que someternos a procesos de des-aprendizaje de lo que hemos aprendido ahí, porque es aprender a restaurar una mirada de nosotras/os mismos que reemplace esa mirada que ha producido el amo o el conquistador sobre nuestros pueblos, y sobre las mujeres también.

(Espinosa, 2014, p. 35).

Las Mujeres que hemos tenido la oportunidad y en comparación con otras mujeres de México, el privilegio de estudiar en una institución universitaria, deberíamos comenzar a realizar un fuerte cuestionamiento al sistema de reproducción que está implantado sobre nosotras, identificar y desmitificar que las universidades en su carácter de academia y cuna de conocimientos, está libre de sesgos machistas y de matriz colonial, porque no es así, esto implica claro un fuerte análisis personal, un proceso de deconstrucción mucho más profundo que solo el planteado por los feminismos clásicos, o las críticas al sistema educativo desde la idea de calidad, pues implica el reconocimiento de nuestros propios privilegios y la convicción de construir de cero un camino diferente al construido hasta el momento, que nos ha hecho creer que el simple hecho de formar parte de una de las instituciones masculinas, patriarcales y capitalistas mejorará nuestro lugar como sujetas activas de la sociedad, eso sería ser opresora de otras mujeres, con quienes en realidad compartimos más de lo que nos han hecho creer.

La puesta desde el feminismo descolonial es recuperar todos esos conocimientos realizados por mujeres, mujeres que existen, que crearon, que se construyeron desde nuestras raíces y por siglos han mantenido como lo abyecto, como lo no sustentado, como tradición y no como cultura, como lo irrelevante y subalterno, es decir, durante el proceso de la conquista y de la Nueva España, la cultura de los pueblos originarios en América Latina, sus usos y costumbres se relegaron a inferiores en comparación de los traídos por la sociedad española, en un claro ejercicio de apropiarse no solo de la tierra, sino de dominar a través de la instauración de su cosmovisión de la vida; por lo tanto las prácticas y formas de relacionarse y sobre todo el conocimiento construido y transferido por generaciones, sobre todo el de las mujeres, no fue considerado válido o científico³.

La recuperación histórica, la reconstrucción de saberes es la que nos va a permitir reconocernos, comunicarnos y trabajar, no se trata de desbaratar la educación o de erradicar todo lo que se ha construido, se trata de nutrirlo, de que esta perspectiva se coloque en una posición horizontal e igualitaria para así reconocernos como sujetas en igualdad ante los varones, identificando nuestras diferencias como aporte de grandeza y mejora de la humanidad, no como sinónimo de inferioridad y sumisión.

Las Mujeres de Latinoamérica somos indiscutiblemente parte de las culturas originarias de este territorio, aún a pesar de los grandes movimientos de colonización y mestizaje que hemos sufrido, necesitamos un feminismo que se contacte con estas raíces, que las reconozca, que se autoevalúe, que se critique y modifique las veces necesarias para alcanzar, para estar un paso cada vez más cerca de la autonomía y libertad en sus concepciones más amplias.

³ Para entender aquí el hilo del escrito, aclaramos que por científico nos referimos al pensamiento positivista científico, pensamiento que por años a dogmatizado el conocimiento científico enmarcándolo en planteamientos fundamentales para los sistemas, excluyendo otro tipo de pensamientos y saberes en argumentos simplistas.

Un feminismo, entonces que se haga cómplice y se alimente de los movimientos de comunidades autónomas que en el continente llevan a cabo procesos de descolonización y restitución de genealogías perdidas, que señalan la posibilidad de otros significados de la vida en comunidad y reelaboran los horizontes de utopía conocidos y avalados universalmente. (Espinosa, 2014, p. 38)

Y sin duda la educación juega un papel importante, las universidades como instituciones educativas juegan un papel importante y tendríamos que quitarles el carácter de formales y capitalistas, para darles un giro a lo comunitario, a la dialogicidad, a la praxis, a lo político, a lo vivo y activo, modificar la transmisión de conocimientos por construcción de conocimientos, pero construcción humana, construcción intercultural y libre de sesgos clasistas, capitalistas, racistas, machistas.

Las mujeres, no todas, debido a los privilegios con los que algunas contamos, ya hacemos, generamos y vivimos procesos educativos, pero no fue sencillo y por lo tanto es necesario reconocer como es que alcanzamos un lugar, para ser nombradas “universitarias”.

CAPÍTULO II

LA MUJER UNIVERSITARIA EN EL CONTEXTO HISTÓRICO MEXICANO

La utopía está en el horizonte. Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos.
Camino diez pasos y el horizonte se desplaza diez pasos más allá.
Por mucho que camine, nunca la alcanzare.
Entonces ¿para qué sirve la utopía?
Para eso: sirve para caminar.
Eduardo Galeano.

La universidad es un espacio educativo que permite construir y expandir los conocimientos, coadyuva al proceso de integración de los aprendizajes adquiridos de manera formal y empírica de los seres humanos, se construyen o reafirman procesos identitarios que se viven de diferentes formas dependiendo del sujeto, sus experiencias y acontecimientos de vida personales, sin embargo, esto no le quita el carácter de espacio de reproducción y dominación, al ser una institución construida por la sociedad para seguir el continuo de hombres y mujeres que aprendan lo necesario para volverse funcionales al sistema y aprehendan lo que se espera de ellas y ellos, estos procesos rompen en muchas ocasiones con los ideales de libertad y transformación que arrojan los discursos esperanzadores que se disuelven en este espacio y confrontan a las y los sujetos a reconstruirse continuamente. “La ignorancia fue, y aún hoy lo es, un factor muy importante para la sumisión de la mujer desde sus primeros años se la mantiene en la ignorancia de las posibilidades que brinda la escolarización, más tarde, se la mantiene ignorante de sus derechos matrimoniales, sociales y legales (...) La información, la única garantía de la libertad individual.” (Leger, 1984, p. 45)

Con la finalidad de dar cuenta del panorama tan complejo y lleno de tropiezos y discriminación que han tenido que enfrentar las mujeres mexicanas para que al día de hoy podamos acceder a la educación y que, sin embargo, se siguen dando un sin fin de acciones y discursos que limitan nuestra acción y participación dentro de estos espacios educativos formales, a partir de la opresión

y consistente idea de clasificación por sexos, de capacidades y habilidades para desarrollar una u otra actividad profesional-académica, limitaciones estructuradas desde la matriz de poder que implica la colonialidad, la raza y la clase. En este capítulo realizo una breve reconstrucción histórica de los procesos que las mujeres del país han vivido para adentrarse en el contexto de las instituciones universitarias o de las instituciones de educación superior y media superior que existieron en ciertos momentos nacionales históricos, a partir de dos ideas fundamentales: la primera que da cuenta de la inexistencia de datos estadísticos serios que visibilicen las condiciones de las mujeres en la educación superior y la segunda que plantea que la presencia masculina hegemoniza la toma de decisiones y el conocimiento.

Esta se realiza de los años del Porfiriato a la actualidad, en un primer momento retomando todo el territorio mexicano y posteriormente se aterrizará al estado de Hidalgo, finalizando con una serie de datos cuantitativos que reflejan un panorama actual.

La mujer universitaria Siglos XIX y XX

Que las mujeres accediéramos a la educación media superior y superior no ha sido un proceso fácil y por el contrario ha estado lleno de múltiples violencias y prejuicios instalados en el tejido social machista que abarca a la sociedad y cultura mexicana.

Ejemplo de lo anterior y antecesora al tiempo histórico que estamos por desarrollar, es imprescindible mencionar a Sor Juana Inés de la Cruz, nacida en el siglo XVII, específicamente, el 12 de noviembre de 1648, en San Miguel Nepantla, lo que hoy es el actual Estado de México, de padre vasco y de madre criolla. A la edad de 3 años consigue que la maestra de su hermana

mayor le dé clases y aprende a leer y escribir, a los 8 años de edad escribe su primer poema en idioma náhuatl y cuando se entera de que existe una Universidad en la ciudad para formar en conocimientos científicos, pide que se le corte el cabello y se vista de varón para lograr entrar a dicho espacio, dado que en aquellas épocas solo los varones podían acceder a la formación académica. Una mujer novohispana que desafió toda ley moral, social y religiosa para acceder al conocimiento establecido en aquel tiempo exclusivo para varones y religiosos; donde las mujeres se debían a las prácticas meramente domésticas y siendo religiosas consagraban su vida a Dios y la lectura limitada de ciertos libros religiosos. Juana Inés mantuvo, antes de un enclaustramiento de carácter religioso como monja, un tiempo limitado en la corte de los Virreyes Españoles, en el año de 1664, donde acuñó algunos de sus conocimientos y textos.

Dado que Juana Inés sobresalió y cautivó en la corte por su hermosura, ingenio, saber, y no por su vocación religiosa, enfrentó uno de los más grandes dilemas de su existencia, enigma sobre el cual hay sólo especulaciones. Me refiero a la elección entre las dos únicas opciones que tenía: el claustro o el matrimonio [...] Lo que no es motivo de cuestionamiento es que no fue la vocación o “la llamada de Dios” la que originó este repentino cambio. De lo que sí sabemos es de su angustia casi enfermiza por el conocimiento y quizá por ello encontró viable el enclaustramiento para refugiarse en las páginas de los cuatro mil libros que llegó a acumular. Este momento, que llamaremos el de la segunda subversión, es probablemente el de mayor significado por ser el momento en que Sor Juana se enfrenta a una de las mayores intrigas del devenir humano: ¿existe el destino?, ¿éste se impone a la fuerza de la voluntad o viceversa? Toda decisión suele ser dolorosa y más si conlleva la pérdida de otra posibilidad no menos atractiva. Si Juana Inés no mostró su inclinación para vestir los hábitos, ¿qué fuerza en extremo poderosa la orilló a resolver su enclaustramiento? [...] Juana Inés era hija natural, al temporal padre sustituto que fue el abuelo lo identificaba con los libros, es decir, no tenía nombre, lo que equivalía a no tener valía para un enlace matrimonial con un hombre de rango, además su pobreza la hacía carente de dote. Creo, definitivamente, que, en este caso, la alcanzó el destino fraguado en la infancia. Los traumas de orfandad, pobreza y abandono, su compleja inteligencia los subvirtió en el conocimiento como un poder que nadie podría arrancarle. Está de más recordar que en esos tiempos el saber correspondía a una comunidad exclusivamente masculina, pero del cual ella hizo gala y sirvió para sus

fines. Por lo tanto, podemos afirmar que su decisión no obedeció a desilusiones amorosas ni a la devoción, fue una decisión necesaria, la cual quizá la llenó de angustia innumerables noches y días. Detrás del disfraz de una devota vocación, escondió el verdadero propósito: la libertad de pensamiento. (Guillermo, 2014, p. 39)

Sin duda Sor Juana Inés de la Cruz, es un referente para las mujeres al dedicarse enteramente al desarrollo del conocimiento y las letras. Su vida da muestra de la inmensa cantidad de vicisitudes que una mujer, sobre todo en aquellas épocas, tiene que pasar para lograr acceder a derechos educativos básicos, como leer y escribir y que sin bien su vida se enmarca en el siglo XVII, no fue sino hasta finales del siglo XIX cuando un grupo reducido de mujeres empezó a abrir camino para que lográramos insertarnos en este contexto a pesar de que se concibiera una ruptura tradicional y se incomodaran los bastos espacios académicos dominados por los hombres, quienes consideraban que la educación profesional solo estaba al alcance de ellos, considerando que este hecho rompía con las tradiciones y se corrompían las mentes femeninas, hasta el momento, las mujeres, tenían bien definido su lugar en la sociedad y las actividades para las que habían nacido, aun participando en el trabajo productivo, como es el caso de la mujeres en América Latina, de las mujeres que no pertenecían a la clase privilegiada por estatus económico y racial.

Es importante, por lo tanto, identificar los acontecimientos que dieron pie a que las mujeres accedieran a este espacio para lograr tener un panorama de cómo los antecedentes históricos tienen su influencia en los hechos que actualmente diversifican y modifican la participación de las mujeres en este espacio educativo. También es importante exponer que la información sobre cómo ha sido el proceso o la historia educativa, específicamente de las mujeres en México es escasa, no hay datos estructurados y que retomen una línea concreta, por lo tanto es imposible colocar etapas específicas, sin embargo se retoman de forma de narrativa y cumpliendo con una línea cronológica, iniciando en el siglo XIX y el XX; la reconstrucción histórica de este proceso es importante, sin

embargo, no se profundizó dado que no es tesis central del presente trabajo, pero se deja en claro que es necesario un análisis y recopilación a profundidad de la información al respecto.

En el año de 1867-1869 no existía ningún impedimento formal o por ley que impidiera a las mujeres matricularse en la Escuela Nacional Preparatoria, sin embargo los impedimentos eran más implícitos que explícitos como lo menciona la Mtra. Lourdes Alvarado al exponer el pensamiento representativo de José Díaz Covarrubias, encargado del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública a mediados de los setenta; afirmaba que en la modernización del sistema educativo no era aún necesario incluir al sexo opuesto dado que su educación no debía dirigirse a las carreras profesionales “de alta dirección, inteligencia y actividad” dado que las mujeres eran las mismas que se abstenían de incluirse en las esferas públicas y de actividad varonil. Él asumía dos razones por lo cual las mujeres no se integraban a dichos espacios y actividades: “su organización fisiológica y su tradicional lugar en la sociedad”. (Alvarado, 1994).

Lo que claramente ratificaba la ideología machista y sustancial de que las mujeres se limitan por naturaleza a ciertos espacios y acciones de carácter privado. Tal hecho se ratificó tanto que en la década de 1890 las mujeres se inclinaban por matricularse en la Escuela Normal de Profesoras, y su matrícula era en extremo mucho más amplia que la Escuela Normal de Profesores, pues aún se consideraba que las mujeres tenían una habilidad y convicción innata por la educación y el cuidado de las y los niños “... a todo prefieren esto, afirmaba Sierra, para nada son más aptas”. (1875). Además esto beneficiaba a la creciente modernidad que requería de personal capacitado para alfabetizar a una población altamente pobre y alejada de las ciudades, actividad por la cual las mujeres recibían un sueldo significativamente menor que los hombres lo que implicaba un ahorro para las arcas del gobiernos que se justificaban en la entrega y “naturaleza” cuidadora y educativa de las mujeres y que por falta de más oportunidades se entregaban por completo a esta actividad,

acción altamente conveniente para la política hegemónica y la perpetuidad de las costumbres y cultura que dominaba en esa época.

Según los datos localizados, La Escuela Preparatoria fue una de las instituciones donde las mujeres encontraron la oportunidad de seguir con sus estudios y enfrentar al sistema, abriéndose camino para estudiar carreras como medicina y derecho.

Según los registros del “ Fondo de Inscripciones” de la Escuela Nacional Preparatoria, fue a partir de mediados de los ochenta que se inscriben las primeras mujeres, de la primera que se tiene registro es Matilde Montoya en 1882, un año después (1883) por Luz Bonequi, Concepción Morales y Dolores Morales (1883), aunque de estas últimas, probablemente hermanas, únicamente se conocen los certificados de instrucción primaria y de buena conducta que presentaron a la dirección de la escuela, pero no consta que fueran aceptadas. Del 84 y por una nota hemerográfica se conoce el nombre de Guadalupe Castañares, a quien siguió un pequeño grupo, conformado por Herlinda e Ignacia García, Paz Gómez y Carmen Sastré, cuyos nombres aparecen a partir del 85, mientras que Francisca Parra, Ynés Vázquez, María Sandoval, María Nájera y Herlinda Rangel fueron inscritas entre 87 y 89. Con excepción de Luz Bonequi, matriculada en telegrafía, Paz Gómez, cuyo destino profesional no fue anotado con claridad, Guadalupe Castañares citada por El Tiempo debido a su activismo político y las hermanas Morales, el resto de las alumnas -9 en total- coinciden en su interés por la medicina (Alvarado, 1994)

Según los datos disponibles en registros de la Escuela Preparatoria, la mayoría de las Mujeres que se matriculaban duraban tan solo uno o dos años, sin embargo, hubo algunas que se dedicaron y enfocaron en terminar los estudios para después ingresar a escuelas superiores para estudiar una carrera profesional, entre las carreras más solicitadas eran Medicina, quizá por la larga tradición de las mujeres en México que se dedicaban a la herbolaria, las parteras y las enfermeras, que además se les adjudicaba el papel de cuidadoras.

Dentro estas estudiantes destacan en los archivos la historia de: María Sandoval, alumna de la Preparatoria de 1887 a 1891; Eloisa Santoyo de 1890 a 1895, Guadalupe Sánchez, de 1890 a 1894 y Soledad de Régules de 1896 a 1899, la primera inscrita posteriormente en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y las tres últimas en la de Medicina.

En cuanto a las dos últimas décadas del siglo XIX, de las 72 alumnas registradas, 33 buscaban estudiar medicina, 7 por farmacia, 2 por aspiraban a ser abogadas y otras 2 por telegrafía, 20 no precisaban su inclinación disciplinaria, 1 es ilegible, 3 eran oyentes inscritas en otras instituciones y 2 solo se conocen por sus estudios previos. (Arauz, 2015, p. 190).

La Escuela Secundaria y la Normal Preparatoria, reconocía a las Mujeres, fue una de las primeras instituciones educativas que no limitaba su inserción, con una carga diferenciada de materias entre hombres y mujeres, las cuales estaban inclinadas a moralizar a las alumnas y darles un lugar en la sociedad, llevando sus metas a un más allá, pues buscaba ofrecerles los adelantos epistemológicos de la época. Posteriormente y debido al atraso de su inauguración y la creciente matrícula de mujeres inclinadas, por presión social, a dedicarse a la enseñanza, la escuela de estudios secundarios o “superiores”, como inicialmente estaba pensada, quedó constituida el 4 de junio de 1888 como la Escuela Normal de Profesoras.

Así como en el siglo XIX, la información encontrada sobre las Mujeres en el espacio Universitario del siglo XX es mínima. Dentro de los inicios de este siglo encontramos la historia de mujeres como: el de “Columba Rivera, segunda médica cirujana graduada en la Escuela Nacional de Medicina en 1900, al igual que el de más colegas médicas graduadas en la misma época: Guadalupe Sánchez (1903), Soledad Régules Iglesias (1907), Antonia Ursúa (1908) y Rosario Martínez (1911).” (Arauz, 2015, p. 193).

También podemos observar en archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que algunas estudiantes recibieron apoyos en becas o materiales de estudio para cursar los primeros años de cirujano dentista. Sin embargo, la constante femenina estuvo marcada por la interrupción parcial de los estudios: otorgamiento de permisos, exámenes extraordinarios (fuera de los tiempos reglamentarios), el reinicio a través de nuevas matrículas, la revalidación de estudios cursados fuera del lugar de origen y, en gran parte de los casos, abandono o deserción en los estudios por enfermedad, matrimonio, embarazos, partos e incluso por presión ejercida al interior del seno familiar. Esto último, en el sentido de olvidar los estudios universitarios: se consideraba que las señoritas decentes debían permanecer en casa, o bien, recogerse temprano al interior de sus casas. (Castañeda y Rodríguez, 1998)

Existe una invisibilización preocupante sobre la inexistencia de datos que nos muestren el panorama de las Mujeres en la educación superior, pareciera que el ser borradas de la historia sigue siendo una constante, constante que nos limita, nos posiciona como objetos que en algún momento parecieron ahí, como si la fuerte lucha realizada por las mujeres por alcanzar un recogimiento en estos espacios fuera nula y como profesionales de la educación es necesario que reivindicemos y visibilicemos esta historia, que desenterremos los archivos y demos voz a las historias que fueron calladas y olvidadas a través del tiempo. Hacer esto, sería una forma en que las mujeres nos reconozcamos y iniciemos un proceso reflexivo sobre nuestro lugar dentro de la historia y en este caso de la historia educativa.

A pesar de lo anterior se recupera que en “Zacatecas, donde se registraron para 1920 en el Instituto de Ciencias cuatro mujeres matriculadas en la carrera de profesora de obstetricia: dos solteras, una

casada y una viuda, cuyas edades oscilaban entre 24 y 38 años. Tres concluyeron la carrera, la otra se dio de baja después del primer año de estudios.” (Arauz, 2015)

Las carreras dedicadas a la medicina fueron una constante, para mediados del siglo XX empieza a existir una inclinación hacia la carrera magisterial en México, situación que como se nombró anteriormente se basa en la naturalización del “don” femenino para la educación y el cuidado, además podríamos decir que esto implicaba que las mujeres no tuvieran que competir abiertamente con los varones en otras ciencias como las exactas, además de que las limitaba a ciertas funciones dejando así en manos de la masculinidad la toma de decisiones sobre el transcurso del país, es decir, aún y con este avance, eran los hombres quienes centralizaban la construcción de conocimiento y el ejercicio de la política.

No fue sino hasta mediados de la centuria cuando las mujeres ingresaron abiertamente a todas las facultades universitarias, aunque constituyendo una minoría en determinadas carreras. Todavía se manifiesta en la vida académica actual la desigualdad en las relaciones de género al interior de nuestras instituciones de educación superior. (Buquet, 2013, p. 27)

Es necesario conocer las grandes vicisitudes que tuvieron las Mujeres de los dos siglos pasados para poder ingresar a la educación superior, los cuestionamientos, las trabas institucionales, la limitante económica y social que implicaba que renunciaran a la culminación de los estudios, así como identificar que varios de estos casos “triunfantes” por llamarlos de algún modo, se consolidaban en mujeres de clase media que no estaban tocadas por otras categorías como el color de piel o la pobreza.

Es indispensable hacer una reconstrucción histórica a profundidad de estos procesos, pues es preocupante la inexistencia de documentos académicos y de tradición oral que den cuenta de estos

sucesos, además de reconocer que habría que ampliarlos a las mujeres que no se consideraban parte de la burguesía, las mujeres indígenas, las obreras, etc.

Mujeres universitarias en el Estado de Hidalgo

El proceso de realizar una reconstrucción histórica sobre las Mujeres universitarias a lo largo de la historia en México es compleja, se reduce mucho más al intentar llegar al plano estatal, si bien por parte de la Secretaría de Educación Pública en conjunto con la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Autónoma de Hidalgo y la Dirección de Investigación Educativa y Fortalecimiento Institucional, cuentan con tres publicaciones a partir de la celebración de encuentros Hidalguenses de Historia Educativa en los años 2008, 2010 y 2012, respectivamente estos no refieren aspectos específicos sobre la historia de las Mujeres universitarias en el estado, ni de sus procesos, de su incorporación al sistema, lo cual es una lástima, pues sería un buen ejercicio integrar estos temas.

Dentro de los pocos datos que, recuperados de las mujeres universitarias hidalguenses, encontramos el caso destacado de Columba Rivera. Nació en el Mineral de Atotonilco el Chico, Hgo., hacia 1870; murió en México, D.F., en 1943. Profesora de escuela primaria (1887), formó parte de la junta de vigilancia de las escuelas oficiales de Pachuca. Fue la primera mujer que cursó el bachillerato en el Instituto Científico y Literario de ese estado y la segunda mexicana que obtuvo el título de médica cirujana y partera en la Escuela Nacional de Medicina (1900). Practicó en los hospitales de San Andrés y de Mujeres Dementes; fue inspectora de la Escuela Nacional Preparatoria y jefa de la sala de cirugía del Hospital Juárez. Estudió en varias instituciones de Estados Unidos el funcionamiento de los departamentos antropométricos y, a su regreso y a instancias suyas, se creó la Inspección Médica en la Escuela Nacional de Maestros y después en

todo los planteles oficiales. Enseñó materias de su especialidad y atendió gratuitamente a una numerosa clientela; dirigió y administró la revista La Mujer Mexicana, colaboró por muchos años en El Mundo Ilustrado y escribió poesía y obras teatrales, entre ellas Cerebro y corazón y Sombra y luz. (SEP, 1999)

Es para mí una pena no poder abordar más sobre la historia de las Mujeres universitarias en Hidalgo, sin embargo, quiero dejar en claro que es un trabajo pendiente por la academia y por las ciencias de la educación, pues el reconocimiento histórico es fundamental para la construcción identitaria de cualquier grupo social, he aquí una deuda histórica más con las Mujeres y su lucha, una deuda a la que en tiempos futuros espero apoyar y aportar con profundidad.

La mujer universitaria en la actualidad

Dado los escasos datos históricos pretendo rescatar en este apartado información de carácter cuantitativo, misma que quizá ayude a visibilizar la situación actual de las Mujeres en la educación superior, realizando un encuadre a manera de referencia que permitirá comprender el terreno que hoy pisamos las mujeres universitarias, tratando de reconocer los sesgos patriarcales y colonizadores que aún están presentes en este espacio, así como la feminización de ciertas carreras y algunos factores que suelen ser directrices a la hora de escoger o no alguna carrera profesional.

En México, a partir de los años setenta del siglo XX se iniciaron esfuerzos en la promoción de los derechos de las mujeres al denunciarse las condiciones jurídicas y sociales de trato diferencial con respecto de los hombres. De esas primeras acciones se desprendió, en las siguientes décadas, una serie de acuerdos internacionales, en razón de los cuales México se comprometió a establecer políticas para la promoción de la equidad de género. (Huerta, 2016, p. 1)

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), junto con otros organismos subsidiarios de Naciones Unidas, promovió la igualdad entre géneros respecto del acceso a los diferentes niveles de enseñanza formal, debido a que las leyes internacionales han constituido que la igualdad debe ser un eje transversal en cualquier proyecto o acción de los países que ratifiquen estos acuerdos, ante esto, el sistema educativo tiene la responsabilidad de ejecutar acciones que permitan el acceso a la igualdad entre hombres y mujeres en lo referente a la educación, con las mismas oportunidades y derecho, sin importar sexo, raza y edad.

Referente al nivel de escolaridad, se distinguen diferencias por sexo, aunque la brecha es relativamente baja. De las personas de 15 años y más, el porcentaje de mujeres sin instrucción es mayor al de los hombres en 1.6 puntos porcentuales (6.8% y 5.2% respectivamente); para el nivel medio superior la diferencia es de 1.8 puntos entre mujeres y hombres (18.7% y 20.9%, respectivamente) y, por último, en el nivel superior difieren en 1.9 puntos porcentuales (16.1% en mujeres y 18% en hombres). En el caso de estudios de normal, técnicos o comerciales, las mujeres duplican el nivel mostrado por los varones (5.4% en mujeres respecto de 2.6% en hombres). (INEGI, 2015)

Con estos datos habría que hacer el análisis de por qué el porcentaje de mujeres que estudian los aspectos técnicos y comerciales aumenta en comparación con los varones y en los estudios de educación superior estos datos se revierten, cuáles serían los factores que están jugando un papel importante para que las Mujeres, aunque en gran medida, aún entrando a la educación superior existen una brecha considerable si observamos los datos no en porcentajes y sí en número de sujetos.

Por otro lado, las áreas donde las mujeres representan a más de la mitad de los ocho millones de personas profesionistas ocupadas en el país, son Educación, con el 68.2%; Ciencias de la Salud, 61.4%; Humanidades, 56.6%; y Ciencias Biológicas, 53.2%. Otras carreras con alto porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas son Formación docente para otros servicios educativos, con 87.9%; Enfermería y cuidados, 85%; Literatura, 81%; Orientación y asesoría educativa, 79.7%; Diseño 76.7%; Didáctica, pedagogía y currículo, 74.5%; Psicología, 71.8%; y Formación docente, programas multidisciplinarios o generales, 71.3%. Las áreas profesionales con la menor presencia de ocupación de las mujeres son las Ingenierías (18.6 por ciento), Arquitectura, Urbanismo y Diseño (24.9 por ciento), y la de Ciencias Físico Matemáticas (35 por ciento) (Gobierno Federal, 2018)

Es visible que sigue existiendo un sesgo para que las mujeres ingresen a carreras que tradicionalmente han estado dirigidas a los varones por los estereotipos de género, considerando que estos son más aptos que las mujeres para desarrollar las ciencias exactas, las matemáticas, los materiales y maquinarias pesadas, así como trabajar en los espacios públicos como son el caso de la ingeniería civil o la arquitectura. Por otro lado, las carreras donde las mujeres muestran un mayor porcentaje de matriculación son aquellas que se ligan a las enfocadas a la educación o al cuidado; esto, definitivamente, se relaciona con idea de que las mujeres tienen capacidades o habilidades innatas (como se ve en el caso de los varones también) para realizar ciertas actividades y que por lo tanto tradicionalmente se han dirigido a ellas. Además de ciencias de la salud que como ya planteamos en el apartado anterior, fue una de las primeras carreras en donde las mujeres mexicanas incursionaron y que está enraizada en las prácticas ancestrales de la herbolaria y la asistencia de partos.

Hacia finales del siglo XIX en México, cuando los diputados debatían el programa educativo del gobierno porfirista, se hacían las siguientes recomendaciones para la formación de profesoras:

Debe limitarse el estudio en matemáticas y ciencias, substituirse la economía política por economía doméstica [...] La escuela está destinada [...] no para hacer maestras en las ciencias sino solamente para que adquieran los conocimientos indispensables a las obligaciones que han de tener en la vida práctica, a saber, los conocimientos de Física que les expliquen por qué hierve el agua; los conocimientos de Química que permitan las explicaciones en el arte culinario [...] se pensó fundamentalmente en esto: en educar a la mujer, para mujer, no para hombre, no para la competencia con el hombre, sino para su papel en el hogar (González, 2006, p. 7).

Es fácil reconocer en las palabras de los diputados de la época, tres aspectos: la vida y rumbo de la educación de las mujeres estaba dictada por el sistema de gobierno y el sistema patriarcal, varones decidiendo por mujeres; dos: las mujeres eran educadas para seguir satisfaciendo las necesidades de los varones y cumplir con su rol dentro la sociedad sin importar sus aspiraciones y metas personales, la norma ya les dictaba qué hacer y qué no hacer; y tres: las mujeres seguían siendo vistas como inferiores intelectualmente, esta educación “limitada” era resultado de la limitada posibilidad que se ofrecía, pero se justificaba en la “naturaleza femenina”. Es un claro ejemplo de la violencia que vivieron las mujeres al introducirse al sistema educativo.

A partir de la reconstrucción histórica, podemos dar cuenta que el acceso de las mujeres a la universidad como espacio de construcción de identidad y educativo formal no ha sido sencillo, si bien existe una lucha social y he de recalcar que lucha liderada por movimientos feministas y ONG dedicadas a la equidad de género, para que las mujeres alcancen un nivel educativo mayor y se cierren las brechas y los parámetros estereotipados que han condicionado la lección de carrera de las mujeres, aún en el siglo XXI, existe una tendencia a escoger cierto tipo de carreras basados en el género, es decir existen ciertas carreras que se escogen porque en su mayoría se relacionan con el rol de cuidado, seguridad, confianza, amabilidad, dichos elementos atribuidos a las mujeres.

Reconocer de manera cualitativa el desarrollo de la inserción de las mujeres en el espacio de educación superior y media superior en el ámbito formal nos lleva a poder observar un panorama que a simple vista pareciera que ha alcanzado el objetivo de igualdad entre hombres y mujeres universitarias y el espacio que para nosotras hemos ganado, sin embargo, no podemos dejar de lado otros factores y puntos que deben analizarse con mayor profundidad.

En México, desde el ciclo escolar 1999-2000, las mujeres alcanzaron a ser la mitad de la población universitaria, tendencia que se ha mantenido en toda la década. En otros países latinoamericanos, la incorporación de las mujeres a la educación superior es mayor que en el caso mexicano: Cuba 61.8%, Panamá 60.6%, Puerto Rico 64.9%, Argentina 59.3%, Brasil 56.4%, Colombia 57.8%, Honduras 55%, Jamaica 69.9% (Aponte-Hernández, 2008).

El notable progreso para que las matriculas universitaria crezcan y en ellas la representación de las mujeres vaya en incremento es una acción plausible si hacemos una diferenciación histórica de dicho fenómeno, pese a las resistencias que aún son visibles en el sistema educativo y laboral, paulatinamente y debido a la transformación social y a la lucha feminista de los últimos años se a comenzado un camino para dejar atrás la idea de que las mujeres representamos el espacio privado, como anterior mente ya se ha mencionado, las mujeres tienden a realizar los trabajos domésticos y en paralelo se desarrollan como profesionistas, sin embargo no podemos desconocer que esto no es sinónimo de igualdad, existen ciertas carreras que hasta el momento tienen un predominio masculino, como lo son las ingenierías, las matemáticas y la química, sin embargo en el otro extremo las mujeres se desarrollan en profesiones como ciencias sociales, enfermería, educación, entre otras, ligadas al desarrollo humano.

En México, según el ANUIES, la mitad de la población estudiantil son mujeres, en las áreas de Ciencias agropecuarias e ingeniería y Tecnología, la participación de mujeres se encuentra por debajo de la mitad,

mientras que en las áreas Ciencias de la salud, Ciencias sociales y administrativas, Educación y humanidades más del 50% de la matrícula proviene del sexo femenino, siendo el área de Educación y humanidades donde las mujeres tienen el mayor porcentaje de participación, con el 68%, y solamente en el área de Ciencias naturales y exactas la proporción de mujeres y hombres es igual. Esto significa que algunas áreas están feminizadas y otras continúan estando masculinizadas. (Garay y Del Valle, 2012, p. 6).

Existen otras carreras a las cuales se les puede considerar como feminizadas, en el área de la salud se reconoce a enfermería, obstetricia y nutrición, con una representación del 80% en comparación con medicina 53%, donde aún siendo de la misma área, existe una diferencia o status otorgada por la sociedad, donde el predominio de las mujeres en enfermería está ligada a los cuidados y atención de los pacientes hospitalizados, en contraparte con medicina, al ser una carrera larga que exige más de seis años de preparación y donde se instaura el cruce de edad reproductiva de las mujeres, dicha idea se considera una limitación. Por otro lado, se reconocen carreras como psicología, ciencias de la comunicación y turismo donde la representación de las mujeres alcanza un 60%. En contraste tenemos el área de ingeniería, donde la representación mayoritaria es de varones con un 69.8%.” (Garay y Del Valle, 2012, p. 9)

Si bien la matrícula de mujeres en los estudios superiores se ha incrementado, no podríamos definir este hecho como el garante de la equidad entre hombres y mujeres en los espacios educativos, la gran diferencia porcentual al momento de elegir la carrera profesional se ve desbalanceada en las áreas a escoger, que los hombres y las mujeres no realicen estudios de manera proporcional en las mismas áreas es una clara representación de las brechas educativas en materia de igualdad de género, ni mujeres ni hombres deberían percibir que ciertas profesiones no les darán el reconocimiento social de masculino o femenino, y que a su vez esto sea sinónimo de falta o posesión de habilidades, capacidades e inteligencia en el desarrollo de la profesión.

Otro de los factores a tomar en cuenta al momento de hablar de las desigualdades es que las carreras que se eligen, además de basarse en el aspecto social (estereotipos y costumbre), se desarrollan en un contexto laboral futuro en donde las mujeres deben y necesitan esforzarse más debido a los prejuicios que puedan surgir en el entorno laboral, prejuicios como la falta de razonamiento, liderazgo, fortaleza (física y emocional), maternidad, grado escolar, lo que se ha reconocido como techo de cristal⁴.

Según estudios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), al analizar la relación entre los niveles de escolaridad de hombres y mujeres y sus respectivas posibilidades y condiciones de inserción laboral en América Latina, se evidencian fuertes desigualdades. Los mayores niveles de instrucción no les garantizan a las mujeres más y mejores oportunidades de empleo en relación con los hombres. Ellas necesitan de credenciales educativas significativamente superiores para acceder a las mismas oportunidades de empleo que ellos: en promedio, cuatro años más para obtener la misma remuneración y dos años adicionales para tener las mismas oportunidades de acceder a un empleo formal. (Abramo y Venezuela, 2006)

Si bien la matrícula de mujeres en los estudios superiores se ha incrementado, no podríamos definir este hecho como el garante de la equidad entre hombres y mujeres en los espacios educativos, la gran diferencia porcentual al momento de elegir la carrera profesional se ve desbalanceada en las áreas a escoger, que los hombres y las mujeres no realicen estudios de manera proporcional en las mismas áreas es una clara representación de las brechas educativas en materia de igualdad de género, ni mujeres, ni hombres deberían percibir que ciertas profesiones no les darán el reconocimiento social de masculino o femenino y que a su vez esto sea sinónimo de falta o posesión de habilidades, capacidades e inteligencia en el desarrollo de la profesión.

⁴ Se le denomina así a los obstáculos que impiden que una mujer alcance puestos de alto nivel en las organizaciones. Empleado desde los años ochentas del siglo XX, una barrera invisible que impide a las mujeres altamente calificadas alcanzar puestos de mayor responsabilidad dentro de sus espacios laborales. (Ramos, Barrera y Sarrio, 2003).

Otro de los factores a tomar en cuenta al momento de hablar de las desigualdades es que las carreras que se eligen además de basarse en el aspecto social (estereotipos y costumbre), se desarrollan en un contexto laboral futuro en donde las mujeres deben y necesitan esforzarse más debido a los prejuicios que puedan surgir en el entorno laboral, prejuicios como la falta de razonamiento, liderazgo, fortaleza (física y emocional), maternidad, grado escolar, lo que se ha reconocido como techo de cristal.

Según estudios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), al analizar la relación entre los niveles de escolaridad de hombres y mujeres y sus respectivas posibilidades y condiciones de inserción laboral en América Latina, se evidencian fuertes desigualdades. Los mayores niveles de instrucción no les garantizan a las mujeres más y mejores oportunidades de empleo en relación con los hombres. Ellas necesitan de credenciales educativas significativamente superiores para acceder a las mismas oportunidades de empleo que ellos: en promedio, cuatro años más para obtener la misma remuneración y dos años adicionales para tener las mismas oportunidades de acceder a un empleo formal (Abramo y Valenzuela, 2006).

Además de lo anterior y en contraste con los sueldos recibidos en el desarrollo de profesiones como las ingenierías y la medicina, se reconoce que las carreras donde el predominio de la matrícula es de mujeres suelen ser las menos remuneradas. Según un estudio realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2019): las 10 carreras peor pagadas son: música y artes escénicas ocho mil 385 pesos en promedio al mes; formación docente para otros servicios educativos ocho mil 484 pesos; trabajo y atención social ocho mil 575 pesos; terapia y rehabilitación ocho mil 639 pesos, y formación docente para educación básica, nivel preescolar ocho mil 724 pesos.

Por otro lado, es bien sabido que las mujeres suelen evitar incluirse en ciertos espacios educativos debido al alto nivel de discriminación, hostigamiento y acoso sexual. Según la Ley General de

Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), se define como hostigamiento sexual a “el ejercicio de poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva” y esta misma ley reconoce por acoso sexual: “una forma de violencia en la que, si bien no existe subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o en varios eventos”. Este tipo de prácticas ejercidas en este caso de varones hacia mujeres suelen darse dentro de las instituciones educativas, por lo cual las mujeres eligen carreras donde el ambiente sea menos hostil y en varias ocasiones han optado por abandonar las carreras debido a estas prácticas y a la falta de conocimientos y aplicación de protocolos para poder investigar, evaluar y sancionar estos hechos.

Las cifras son desgarradoras en México y según la Investigación de la Psicóloga Social e Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Ángeles Bautista López, (2018) en una encuesta realizada a 517 mil estudiantes, donde por cierto la UPN fue incluida, 16.7% reveló haber sufrido alguna agresión verbal de tipo sexual, 80% considera que viene de varones y 20% de mujeres, además 6.1% considera haber sufrido acoso sexual y 0.6% haber sido víctima de una violación.

Otro aspecto es la discriminación ejercida hacia las mujeres por los estereotipos antes ya mencionados, considerados y arraigados en la cultura patriarcal mexicana, donde el varón se vuelve el protagonista, el hacedor de la cultura, a quienes se les considera los prestigiosos, los poderosos y los capaces. Debido a la inclusión de las mujeres al espacio educativo universitario se conformó un tipo de discriminación dirigido a las mujeres que se apoderaban de espacios como este, la discriminación de forma generalizada se refiere a un trato diferente y perjudicial por

razones de raza, etnia, sexo y género; sin embargo, la discriminación de género específicamente se centra y dirige en acciones que limiten o lastimen la psique de las mujeres.

Un estudio internacional de educación en ingeniería mostró que tanto las mujeres como los hombres que se encontraban estudiando ingeniería tenían el mismo nivel de preparación académica en ciencias y matemáticas. Sin embargo, hubo un 20% de diferencia entre hombres y mujeres, a favor de los primeros, que lograron concluir su carrera. De acuerdo con el estudio, las mujeres que dejaron sus carreras no lo hicieron a causa de supuestos bajos rendimientos académicos, sino por el ambiente escolar donde son una minoría y el hostigamiento de los hombres termina por expulsarlas, pues se considera que la ingeniería es una profesión masculina. Otros estudios han llegado a resultados similares con respecto a las mujeres en la física, la química, la astronomía y la geología, donde se señala que las mismas no estudian ciencias por la presión, hostilidad y segregación por parte de sus compañeros y de los profesores del sexo masculino que se niegan a apoyarlas en sus actividades académicas (Sonnert, 1995, p. 4)

La violencia que se vive dentro de estas instituciones se presenta en la cotidianidad, así como de formas diversificadas afectando no solo a mujeres pues se extiende a personas con identidades, representaciones y orientaciones sexuales diferentes a las consideradas normales; estos actos que en ocasiones se consideran “comunes” dentro de los constructos sociales y culturales altamente machistas y discriminatorios afectan el desarrollo, crecimiento y acción profesional y personal de los sujetos en estos espacios.

En 1997 el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) plantea a los estados el concepto Transversalización de la perspectiva de género, que implica “integrar el enfoque de equidad de género de forma transversal en todas sus políticas, estrategias, programas, actividades administrativas y financieras e incluso en la cultura institucional, para contribuir verdaderamente a un cambio en la situación de desigualdad de género”.

Lamentablemente y a pesar de que esta recomendación se hizo hace aproximadamente 21 años, en México no se ha logrado concretar la transversalización de perspectiva de género en todas las áreas, instancias, programas, actividades, etc. y mucho menos se han logrado cambiar las construcciones e imaginarios sociales que se han generado alrededor del término y sus objetivos, situación que reconocemos por completo, es compleja y de carácter estrepitoso.

Existen también otras leyes Internacionales y que el Estado Mexicano ha ratificado como:

1. Convención por la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979)
2. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención De Belem Do Pará” (1994)
3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU)

Todas estas leyes y acuerdos internacionales velan por la erradicación de la violencia y la discriminación en contra de las mujeres en distintas esferas como el trabajo, la escuela y los espacios de desarrollo, es por esta razón que se suscriben los espacios universitarios dentro de estos y es que se debe trabajar bajo los lineamientos correspondientes.

A pesar de la gran cantidad de acciones para visibilizar la violencia y sensibilizar ante esta situación, se siguen perpetrando a diario actos de violencia sexual, física, psicológica y emocional contra las mujeres, en México, según datos obtenidos por el observatorio Nacional de Femicidios en Mexico (2019) son asesinadas por razones de género 10 mujeres al día.

En noviembre del 2017 la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) firmó una carta intención con el Instituto Nacional de las Mujeres (INM), durante su sesión ordinaria, con la finalidad de combatir y prevenir la violencia de género que sufrimos las mujeres mexicanas. El representante del ANUIES por su parte reiteró que están decididos a colaborar para la erradicación de la violencia contra las mujeres con la promoción de cursos, seminarios, campañas, talleres y capacitaciones en materia de no discriminación; por su parte la representante del INM dio a conocer que seis de cada 10 mujeres mayores de 15 años sufrieron algún tipo de violencia en algún momento de su vida, y 44 por ciento, en el mismo rango de edad, ha tenido algún incidente de violencia; esto según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), realizada en 2016 por el INEGI y que 49.5% de la matrícula de educación superior está conformada por mujeres y en posgrados por el 53% por lo cual es importante mantener acciones y leyes institucionales que protejan y garanticen la seguridad y los derechos de las mujeres en las instituciones universitarias.⁵

A pesar de lo anterior en México lamentablemente las Universidades no han sabido responder ante estos hechos y existen solo seis⁶ instituciones hasta el momento entre públicas y privadas que cuentan de manera oficial con un Protocolo de Hostigamiento y Abuso Sexual, sin embargo, no atienden todos los espacios o todas las formas de violencia.

Por lo anterior es importante que las instituciones se alineen a las normativas establecidas por los organismos internacionales, así como a los estatutos ratificados por la legislación mexicana enarblando la congruencia de la autonomía, crecimiento y libertad, en el sentido más amplio de la palabra, que se profesa en estas instituciones. Sin duda la lucha de las mujeres por tomar espacios

⁵ Recuperado de la pagina: Universidad de Guadalajara, Red Universitaria Jalisco, 2016.

⁶ Universidad Iberoamericana, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Universidad de Guadalajara (UdG), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Universidad del Claustro de Sor Juana.

públicos y realizar actividades consideradas históricamente como masculinas es de las representaciones más reconocidas para identificar los cambios sociales que hemos tenido como humanidad, pero aún hay mucho por analizar, reflexionar y hacer, considero y siempre mantendré firme la idea de que la intervención educativa al ser una profesión precisamente de este carácter y representada por mujeres es una gran oportunidad para marcar una diferencia en tres ámbitos: la lucha de las mujeres, la transformación social de la educación y la liberación de la humanidad para construir un futuro mejor.

CAPÍTULO III

FEMINISMO Y EDUCACIÓN

Abandonar el ámbito de las ideas recibidas requiere un esfuerzo,
y además puede ser entendido como una provocación.
Dolores Juliano.

Tenemos que reconocer que las mujeres vivimos en un sistema social y cultural específico, dependiendo de nuestra ubicación geográfica, posición social, raza e identidad sexual, que a diario nos encamina a seguir un modelo de “ser mujer”, un modelo estandarizado y normado; todo aquello que se salga de la regla es mal visto. En la actualidad las mujeres hemos logrado acceder a ciertas libertades, éstas nunca rebasan los límites de aquello que culturalmente aún puede ser aceptado, es decir, podemos caminar en una línea no tan recta, pero jamás salir de ella, hacer esto supondría un caos en los modelos sociales que originarían una fuerte disyuntiva emocional y social sobre todo para el orden patriarcal; esto significaría confrontar lo establecido, las mujeres tendríamos la capacidad de relacionarnos entre nosotras de formas más respetuosas y, reconociéndonos, apoyándonos, escuchándonos, creando dialécticas y conocimientos nuevos; eliminando las brechas por diferentes factores como la raza y la clase, para centrarnos en crear pactos políticos que nos lleven a la construcción de una sociedad nueva para nosotras. En cuanto a los varones, podríamos construir relaciones equitativas y respetuosas, menos violentas y más fructíferas. La desintegración de ideales de dominación y sometimiento emocional y psicológico, así como social podrían empezar a modificarse justamente en los espacios donde se cimientan estos ideales y normas.

La educación que recibimos las mujeres dentro de los espacios formales está ampliamente ligada con la idea de “ser mujer” que se socializa y acepta como regla general y a su vez desarrolla en los varones la idea de diferencia con nosotras, diferencias que no construyen relaciones fructíferas,

sino relaciones desiguales y violentas. La educación por su carácter de práctica sociocultural y moral ejerce una gran influencia en este proceso, sin embargo, es también bajo un desarrollo educativo que es posible dar camino a la deconstrucción de las identidades ya hechas bajo esos parámetros, aportando nuevos saberes, experiencias, andamiajes y perspectivas abiertas desde el diálogo, la igualdad y el respeto, para lograr consolidar una identidad del ser mujer basada en el respeto y la libertad en contra posición a la opresión y dominación patriarcal.

Es en este último capítulo donde abordaré este planteamiento con el objetivo de construir una teoría que aporte a la identificación del feminismo como una postura político-educativa necesaria en los espacios universitarios donde las mujeres se desenvuelven, considerando que solo a partir de esta postura es que lograremos adueñarnos del espacio universitario y todo lo que de este emana de manera equitativa, libre y autodeterminada, como bien dice el lema upeniano⁷, la educación debe servir a la liberación y la transformación, empezando por sí misma.

El feminismo como elemento de transformación de las identidades

La educación formal que se lleva a cabo en las Universidades, de cualquier rama (social humana, técnica, administrativa, etc.) tiene una gran relevancia en la construcción y perpetuidad de los ideales humanos y del sentido de civilización y modernidad, es donde se gestan de forma más concreta lo que se espera de la humanidad de manera individual y social. Dentro de los espacios de formación, además de adquirir conocimientos científicos comprobados y estandarizados, ejercemos una fuerte y profunda socialización con otros humanos parecidos a nosotros en edad, rango social, nivel cognoscitivo, etc; por lo cual es en estos espacios donde construimos, aceptamos y replicamos un fuerte simbolismo social, que se refuerza con las dinámicas familiares

⁷ El lema de la Universidad Pedagógica Nacional: “Educar para transformar”

y las dinámicas sociales dentro de nuestras comunidades que es donde nos desarrollamos y crecemos. Como lo mencioné en el primer capítulo, esto es parte de la construcción de nuestras identidades y la educación forma parte importante de ello.

Podríamos preguntarnos entonces ¿qué es la educación y cuál es su función desde una perspectiva social y cultural? Varios teóricos durante siglos han dedicado sus estudios a responder estas preguntas, sin embargo, no buscamos hacer un recorrido a la teoría educativa, sino reconocer como es a partir de ella que la construcción y la deconstrucción de las identidades es posible, desde su carácter histórico y sociocultural.

(...) Cuando la nobleza europea [...] decidió poner orden para mantener su posición como consejeros de los reyes, ellos tuvieron que educarse. esto hizo plausible considerar a la educación como una preparación para la vida [...] Una vez que esta visión funcional apareció [...] puede ser inferido que la educación se volvió dependiente del tipo de vida que se esperaba[...] (Minogue 1973, p. 200).

Los procesos educativos en este sentido se realizan para poder concretar en los educandos una serie de ideales (ideología), que les permita relacionarse de manera funcional con el mundo y la época en la que se encuentran y al mismo tiempo, les exige la actualización continua de dichos ideales, modificándolos conforme cambian los tiempos, pues sería imposible mantener un ideal a perpetuidad, sin embargo, cuida mucho de dibujar muy bien los límites, evitando así una ruptura de dichos ideales, es así como se ligan estilos de vida y de pensamiento para construir y normalizar a la sociedad y la cultura, que a su vez delimitan los parámetros morales de cada época y sociedad

Tales épocas históricas determinan cómo la educación es definida y configurada que expresa, cambios sociales, demandas y propósitos o fines a los cuales la educación tiene que ajustarse. Es posible marcar tres

tipos de épocas históricas: pre-moderna, moderna y moderna tardía (o posmoderna) (Cowen, 1996). En cada una de estas épocas, la educación denota prácticas sociales y culturales cuyo significado se encuentra embebido por tradiciones culturales. Dichas épocas históricas resaltan el aspecto temporal y cambiante de la naturaleza del concepto de educar y proveen un punto de partida para entender cómo la educación se ha venido visualizado prioritariamente como parte de un sistema social. (Archiva, 2007)

La educación moderna se ha fijado en la expansión que el Estado ha impuesto, es decir, se centra en la forma en que se organiza, administra y controla la educación para atender a las necesidades que las demandas políticas y económicas requieren para el funcionamiento del sistema moderno. Las carreras técnicas han aumentado su demanda para formar personas dedicadas a resolver los problemas que la modernidad y la industria necesitan y sus metas sean eficiente y efectivamente alcanzadas, pero ha dejado a un lado los procesos reflexivos y críticos profundos, además de la importancia de la praxis, entendiendo a ésta como el conjunto y coherencia entre teoría (crítica) y práctica (reflexiva), el cuestionamiento del conocimiento científico y el origen de nuevas posturas ideológicas, consolidando así un pensamiento en masa que genera buena mano de obra, pero poca humanidad, a pesar de esto y de su fuerte recalcitrancia; el movimiento de pensamiento social fuera y dentro de los espacios educativos es inminente y por lo tanto la educación necesita, a su vez, una reformulación de nuevos parámetros y procesos dialécticos.

(...) La educación es un concepto que no está muy anclado a la tierra. Por esto quiero decir que no es un concepto como, por ejemplo, el color rojo que establece una cualidad, o como caballo que hace referencia a un objeto o como correr que recoge acciones observables que ocurren[...] En otras palabras, educación no se refiere a procesos particulares [...] en su lugar encapsula criterios a los cuales cualquier familia de procesos deben conformarse [...] (Peters, 1997, p. 10)

La educación no es un proceso concluido y delimitado a los espacios formales, como la primaria, la secundaria, los bachilleres y las universidades ligadas a un plan nacional educativo, realizado

por “expertos” que buscan construir una ideal de varones y mujeres para hacerlos funcionales en una sociedad determinada por un tipo específico de sistema. Esta también se extiende a los espacios donde cualquier ser humano puede construir y adquirir conocimientos que le permitan crear un proceso reflexivo y crítico de su propia existencia. Y es por lo anterior que no podríamos encapsular los procesos educativos a los procesos formales como los únicos encargados de construir identidad, pero si analizamos que al menos en México, se asiste a la escuela alrededor de 19 y 23 años en promedio, esta es altamente influyente, pero es el conjunto de estos espacios educativos , los formales y los informales⁸, el que nos interesan, esa interacción entre ambos espacios educativos donde convergen y se gestan los constructos del ser que terminamos considerar reales e inamovibles.

Las mujeres concebimos a partir de nuestros procesos educativos y de socialización lo que significa ser mujer, es decir, cómo vestir, cómo hablar, cómo actuar, cómo expresarnos, qué es lo que nos importa y lo que no, cómo ser madres, cómo ser profesionistas y hasta cómo sentir, dónde podemos desarrollarnos y dónde no, cuál es nuestro lugar en la sociedad, construimos una ideología sobre la mujer, ideología que aporta y beneficia al sistema patriarcal y al sistema capitalista.

La ideología implica comandos de cómo los miembros de tal grupo deben comportarse y finalmente sirve a los intereses de una parte de la sociedad. Una segunda definición expuesta por Grundy (1989:90) considera la ideología como la producción y control de significados y citando a Hall (1986:67), quien describe a la ideología como un proceso de "producir significados" que implica que la producción de un significado individual adquiera cierta credibilidad y legitimidad. En este sentido la ideología es un sistema de codificar

⁸ Se identifican como espacios educativos formales a: donde se imparte una educación seria, intencionada, basada en un sistema y cuenta con una supervisión de objetivos pedagógicos a alcanzar, clasificados y nivelados. Como espacios educativos informales a: todo aquel espacio donde se obtiene el aprendizaje a través de las actividades diarias. No está estructurada ni validada por una institución o certificación.

la realidad que se sedimenta con el tiempo y constituye las más profundas estructuras de la interpretación de nuestra realidad. Para Habermas, quien es citado por Barnett (1992; 2003:54-192), la ideología es una reflexión desconsiderada sobre el interés social. Todas las sociedades generan ideologías, las cuales racionalizan relaciones de poder desiguales, que son reprimidas, eliminadas o distorsionadas en el lenguaje. Y finalmente tenemos la conceptualización hecha por Poulantza, citado por Torres (1999:107), en donde la ideología no sólo es un mero sistema de ideas o representaciones, sino que implica una serie de prácticas materiales, que abarca costumbres y estilos de vida que conectan la totalidad de las prácticas sociales. (Arciga, 2007, p. 16)

Las mujeres hemos venido sufriendo la imposición, por medio de diversos mecanismos que nos construyeron una ideología. Desde épocas ancestrales, dicha ideología se basa en una serie de normas, estereotipos y actos discriminatorios considerados “naturales o normales” por la implicación de ser sujetos sexuados con la capacidad reproductiva; enmarcándonos en un desarrollo limitado de conocimientos y habilidades; insertándonos y recluyéndonos en una formación que se especializa en la reproducción y cuidado de la especie, considerándonos así como personas que han nacido con cualidades instintivas específicas para esto, cualidades que se contraponen con otras como la capacidad y desarrollo epistemológico, la fuerza, la inteligencia, la habilidad y competitividad deportiva, el trabajo manual como la construcción y la ingeniería, la creación artística pública y sobre todo la responsabilidad de puestos jerárquicos altos, como gerencias y direcciones, entre otras; sin embargo, a lo largo de la historia inicia una lucha feminista por ir mostrando que las mujeres somos más que cuerpos gestantes y seres utilizados para la satisfacción sexual y cubrir las necesidades educativas al servicio del sistema patriarcal y capitalista. En respuesta a estas imposiciones las mujeres han desarrollado desde diferentes espacios y aristas una lucha por su reconocimiento como sujetas de derechos y actoras activas del espacio público (lo social) y no sólo del privado (la familia y el hogar), este acuerdo implica comprender al feminismo como movimiento universal. Es este, el feminismo, el que aporta a

procesos de re-educación necesarios para las mujeres y los varones en un sistema social que por siglos a definido a su conveniencia lo que debemos ser.

El feminismo es en última instancia una ética en el sentido de que cambiar las relaciones entre hombres y mujeres implica tener la clave y apuntar al arquetipo mismo de la opresión y de la subordinación bajo un poder. Desde ese punto de vista puede constituirse en instancia reguladora de lo que tiene que ser la cohesión totalizadora de todo proyecto emancipatorio, [...] el feminismo constituye el test de su universalidad, de la universalidad en su nivel más radical, solo podemos hablar de universalidad en serio cuando entramos nosotras...” (Amorós, 1994, p.108).

Por su parte Marcela Lagarde (2005), expone en una de sus obras, una crítica de lo que nombra los cautiverios⁹ de las mujeres, para hacer un análisis, precisamente de lo que es el ser mujer y de cómo existe una “naturalización” del término, no es que se nos pase por la conciencia la pregunta qué es ser mujer, simplemente se le ha dado respuestas desde una concepción natural, del “así nacimos” y poco se le cuestiona desde un carácter filosófico y antropológico. La educación específicamente no realiza este tipo de análisis sobre el ser mujer y hasta tiempos muy actuales ha dando camino para un análisis de este tipo.

Hoy las mujeres se han propuesto participar en la superación de las alienaciones mediante la aprehensión de sus vidas. La cultura feminista se propone en la actualidad conocer y analizar la especificidad de la mujer como forma histórica de los seres humanos, y la diversidad de las mujeres entre sí. De ahí el lugar central que ocupan el pensamiento y la sabiduría de las mujeres en la construcción de nuevas identidades. (Lagarde, 2005, p. 30)

⁹ Marcela Lagarde expone como cautiverios a la expresión política cultural de la condición de la mujer desde su construcción genérica, de esta expone que: “La condición genérica de la mujer ha sido construida históricamente, y es una de las creaciones de las sociedades y culturas patriarcales”. Los cautiverios son: madre-esposas, monjas, putas, presas y locas.

Sin embargo, para poder construir estas nuevas identidades es necesario que nos replanteemos y cuestionemos los procesos y los ideales bajo los que constituimos inicialmente esta idea de mujer

La imagen mítica binaria y escindida de la mujer mexicana tiene como fuentes a la cultura judeocristiana y a la sociedad capitalista, generadas en un proceso de dominio colonial primero e imperialista después. Una característica común a la diversidad cultural y a las sucesivas formaciones sociales que han existido a lo largo de este proceso histórico, es que las sociedades y culturas que lo han constituido han sido patriarcales. Ha existido de hecho una continuidad patriarcal a lo largo de siglos, y no rupturas, aun cuando hechos constitutivos de la mujer han formado parte de transformaciones históricas globales (Lagarde, 2005, p. 31).

Las mujeres no nacemos biológicamente dispuestas para serlo, nuestras características biológicas no son sinónimo de igualdad totalitaria entre nosotras, las mujeres también somos diferentes, estamos cultural, social e históricamente constituidas, contamos con cualidades, habilidades, características y circunstancias que nos han definido y en muchos casos estas definiciones se han realizado bajo un sistema patriarcal que las impone como algo “natural”, dado que así es más complejo cuestionarlas y desecharlas. Y si bien las mujeres compartimos una condición históricamente establecida; cada una está atravesada por la religión, por los simbolismos, por el espacio geográfico, por la situación económica en la que nos desenvolvemos, por el acceso a la educación y el tipo de educación al que fuimos arrojadas, vivimos en procesos y momentos de opresión diferentes, unas somos más pobres que otras, hablamos y vivimos en culturas y sociedades diferentes y éstas diferencias nos construyen identidades diferentes, sin embargo siguen siendo diferencias devaluadas por una simple condición y esa ha sido el sexo.

Con todo lo anterior hay que reconocer que la educación tiene un carácter fundamental en la construcción de ideologías y que a su vez éstas construyeron una identidad social e individual de la mujer, de cada mujer y que el feminismo es un movimiento subversivo y revolucionario

universal que considera a las mujeres como parte fundamental de la sociedad y de cómo esta se construye política y socialmente, cuestionando la ideología impuesta; podemos retomar que la unión de ambos (educación y feminismo) aportan a la deconstrucción de las identidades y en específico, para este trabajo, a la deconstrucción de las mujeres dentro de las universidades. Pero para profundizar en este aspecto es primordial identificar que entendemos por deconstrucción.

La deconstrucción no es solo un término conceptual simplista, se desarrolla a partir de varios enfoques, que van desde la forma en que se concibe una lectura hasta en el establecimiento de posturas y corrientes ideológicas, estrategias intelectuales y políticas, como un medio para cuestionar el orden establecido en materia política, social y económica. Además de un fuerte carácter filosófico. Culler, plantea (1992:1), “Puesto que la práctica de la deconstrucción pretende ser tanto un argumento riguroso dentro de la filosofía como un cambio de las categorías filosóficas o de los intentos filosóficos de dominio”.

Esta teoría ha sido desarrollada por varios teóricos, pero entre los más relevantes están Jacques Derrida y Jonathan Culler, específicamente en un sentido literario y filosófico, que han aportado en gran medida para su aplicación en ramas como la sociología, antropología y psicología. Dicho análisis es y ha sido fundamental en las nuevas construcciones teóricas porque es precisamente por su profundo sentido de ruptura contra lo normalizado que ha nutrido a diversas ideologías y movimientos filosófico-políticos detractores del poder jerárquico establecido, de lo oculto, de lo que no se nombra, de lo estandarizado... como el feminismo, por ejemplo.

La deconstrucción afirma la construcción en constante cambio y movimiento (Human, 2006, p. 12). Es muy importante recordar lo que en capítulos anteriores he señalado, nada es definitivo ni dado en su totalidad, recurrir a la idea de inmovilidad es peligroso y limitante, la vida en sí misma

es un constante cambio, con una gama de posibilidades que no se limitan a lo uno o lo otro; sin embargo es aún más imperioso reconocer que los cambios y las transformaciones no sólo se realizan en aspectos poco profundos, sino que se amplían a aspectos de personalidad, pensamiento, acción y praxis, la humanidad tenemos la gran capacidad de reflexionar, adquirir, interiorizar y apropiarse conceptos, espacios, discursos y pensamientos y a su vez modificarlos, compararlos y hasta abandonarlos, es esta necesidad de movimiento paralelo al transcurrir del tiempo la que nos permite procesos de re-educación, que hacen a su vez posible la supervivencia.

Sin embargo este proceso de deconstruir lo aprendido o vivido desde la experiencia para poder actuar y pensar de formas distintas, implica un proceso de confrontación, se anulan e invalidan postulados antes reconocidos, se construye una oposición a la jerarquía en la que se sustentan los argumentos que se presentan o presentaron con anterioridad como los dados y únicos y se reconoce la falsedad o el fracaso de los conceptos, premisas o sistemas que antes eran considerados como exitosos, totalizadores y verdaderos. “Es este mecanismo transgresor el que otorga precisamente a la deconstrucción su carácter revolucionario, al desplazar y reinventar las estructuras institucionales y los modelos sociales establecidos” (Huaman, 2006, p. 18).

La deconstrucción, al desplazar y visibilizar, expresa; al negar y contradecir, afirma, de manera dinámica y permanente, llegando a tomar partido en la medida en la que va construyendo en el proceso. [...] en un proceso liberador, que es tal en la medida en que visibiliza, descubre y genera creativamente huellas de significación viva, [...]. (Aragón y Ranulfo, 2013, p. 85)

La deconstrucción entonces es un proceso que cuestiona la idea de verdades absolutas y universales cimentadas en las estructuras jerárquicas de poder y superioridad determinadas por las superestructuras bajo las que se han construido ellas mismas, es decir, el proceso de la deconstrucción utiliza el mismo sentido lógico bajo el que se construyen estas estructuras para

argumentar y justificar, utilizando sus mismas herramientas, procedimientos y sustentos para la desmitificación de sus afirmaciones absolutistas y por lo tanto lo cuestionable de sus realidades.

Desde este punto de vista, la deconstrucción es un elemento necesario y liberador al que los humanos recurrimos para el cuestionamiento del orden establecido, abre un abanico de posibilidades para que varios movimientos sociales que se encaran al sistema logren concretar y legitimar la base de sus ideales y sigan cuestionando sus propias praxis en un sentido individual y colectivo, es importante reconocer que el proceso de deconstrucción no se enmarca solo en la colectividad, de manera individual cada sujeto, con ideología y pensamientos propios tiene la posibilidad de desarrollar una serie de deconstrucciones que a su vez le ayudarán a asumir su papel activo en una sociedad, alejándole de la masificación, el miedo a la libertad y la autodeterminación, amplía el potencial humano y sus posibilidades de accionar en el tejido social al que pertenece y en su manifestaciones de organización cultural y política.

Retomando aquí el tema central del capítulo, es que ahora podemos concretar que el feminismo es, aunado a su carácter de movimiento social, un movimiento repleto de procesos deconstructivos del sistema patriarcal y capitalista, dichos sistemas son los que han establecido las estructuras bajo las cuales las mujeres nos desarrollamos y han utilizado a la educación como herramienta para la perpetuidad de dichas estructuras.

El feminismo en su carácter histórico y en su concepción descolonial es un dispositivo de deconstrucción básico para que las mujeres que nos desarrollamos en el contexto actual logremos un derrocamiento de los sistemas, específicamente el patriarcal y el capitalista, ya que dichos sistemas han venido de forma histórica limitando la autodeterminación de las mujeres, recluyéndonos a los cautiverios que Lagarde menciona, utilizándonos para la reproducción de una

especie que en países como en América Latina son considerados como mano de obra barata para dar sustento a la vida que solo algunos tienen acceso y nos proporcionan una educación que perpetúa el ideal de que esa, la vida que les proporcionamos con nuestro trabajo es a la que debemos aspirar como única y exitosa y haga posible que nosotras, las mujeres, alcancemos un sentido de existencia basado en la satisfacción de los otros y en la inferioridad aprendida. Por ejemplo en relación con la violencia, existen grandes índices de violencia actual en contra de las mujeres, tan solo en México, según la ONU (2019) al día mueren 9 mujeres en su mayoría asesinadas por su pareja sentimental, algún familiar o conocido, es decir, se asesinan mujeres por personas con las que en algún momento construyeron un vínculo social o afectivo y aún con lo que eso significa, muchas de ellas son culpabilizadas basadas en sus estilos de vida, estas acciones nos dan a entender, si cuestionamos y analizamos estos hechos a profundidad, que las mujeres no tenemos la libertad de acceder a vínculos afectivos sanos y que nos aporten un crecimiento, que dichos vínculos y procesos de socialización nos permita explotar nuestras diferencias y potencialidades; lo anterior se debe a la construcción de una ideología basada en la desigualdad aprendida e interiorizada en la sociedad, reflejada en su cultura machista y en la continuidad de un sistema educativo formal e informal que constantemente ratifica dichas acciones como naturales y válidas y que como ya mencionamos en el capítulo uno, en algún momento fueron hasta justificadas de manera legal, como lo abordamos en el apartado de feminismo, donde dimos cuenta de las leyes que se desarrollaban y aplicaban a las mujeres.

Es casi obvio que si las mujeres nos encontramos instaladas en estos sistemas y nuestros procesos de socialización se desarrollan en espacios como el educativo para construir nuestra identidad, así como los varones, vamos a construir una identidad que refleje en su totalidad las vejaciones que estos sistemas esperan, esas huellas que continuamente marcan para que solo sigamos caminando sobre ellas, sin embargo existe algo que nos da una posibilidad de cambiarlo y es precisamente los

procesos de deconstrucción que el conocimiento y estudio del feminismo nos obsequia, como posibilidades de conocer y visualizarlas en un abanico de historias y experiencias que nos permitan no sólo esperanzarnos en una construcción del tejido social diferente, sino que nos permite en lo individual replantearnos la existencia misma y desde un sentido filosófico, eso ya es bastante. En definitiva, el proceso de deconstrucción que el feminismo nos permite no es sencillo y en muchas ocasiones suele ser doloroso y traer consigo la pérdida de muchos espacios y vínculos, pero el derecho a la libertad y la autodeterminación de nuestras identidades es aún más satisfactorio.

En el conocimiento histórico del feminismo, en su recuperación de poco más de tres siglos de lucha, encontramos un comienzo para realizar esta deconstrucción de identidades, las mujeres en la actualidad tenemos la posibilidad de mirar esa lucha por nuestros derechos y nuestra existencia, al mirar esa historia, al revivirla, estamos repensando nuestro ser mujer, podemos cuestionar la vida que tenemos y las decisiones que hemos tomado, podemos luchar desde el espacio público y tejiendo una conciencia y postura política; de manera paralela vamos reconociendo y observando en otras mujeres procesos muy similares, marcados por sus aspectos más singulares, y nos espejamos en ellas, es el inicio de un planteamiento que nos lleva a colectivizarnos, a escucharnos y entendernos, las mujeres tenemos la posibilidad de liberarnos, de buscar la manera en la que decidiremos nuestras vidas en lo individual y en lo colectivo y es a partir del conocimiento de esta opresión a la que hemos sido sometidas explícita y sutilmente, que empezamos a modificar nuestros pensamientos, nuestras acciones, nuestro estar con las y los otros, que entendemos y reconocemos nuestras diferencias y nuestros constructos mentales, sociales y culturales; desechamos los prejuicios, desmitificamos emociones y desnaturalizamos nuestra debilidad y nuestra fragilidad, porque entendemos que esta no está ligada a nuestra capacidad reproductiva, que no somos lo que se supone que somos por mandamiento divino o por una lógica/perspectiva reduccionista de la evolución; sino que hemos sido obligadas a ser y creer que somos esas y

aquellas, pero que no es así y que tenemos la capacidad emocional y racional de auto delimitarnos, auto-construirnos, auto-definirnos y hasta de auto-amarnos.

Es así como el feminismo, aun sin ser un feminismo cien por ciento descolonial o liberal, o radical, nos da la posibilidad de hacer un acto subversivo de nuestra propia existencia, nos cuestionamos nuestra existencia y nos deconstruimos la identidad para así deconstruir una sociedad, hasta que cada una de las mujeres que nazcan en este planeta puedan tener la posibilidad de hacer esta autodeterminación sin la necesidad de luchar a diario por ella, cada generación encontrará en su existencia sus propias limitaciones, pero en definitiva nacer mujer no debería ser una de ellas.

Por otro lado, considero de suma importancia como profesional de la educación y que cuya formación la adquirí en la universidad, que justamente este espacio debería ser uno de los lugares donde las mujeres puedan iniciar, continuar y tejer este proceso de deconstrucción. El feminismo dentro de las universidades sigue siendo un tema al que se le ha considerado en su carácter académico, se han creado y desarrollado currículas para posgrados en educación del género o estudios de las mujeres¹⁰ y se pretende que todos sus frutos se den fuera de la misma institución, desgraciadamente y más que desgraciadamente, muy a destiempo en comparación a los avances obtenidos en otros temas a nivel nacional e internacional sobre los derechos de las mujeres; dentro de los espacios universitarios y de educación no han existido procesos reflexivos y no se han desarrollado procesos de deconstrucción y cuestionamiento básicos que permitan a toda la comunidad universitaria, pensar, refutar y desechar ideas tradicionalistas y sexistas que se materializan en el trato, el cuerpo y desarrollo de las mujeres que se desenvuelven en estos

¹⁰ Véase Maestría en estudios del Género, por El Colegio de México, Maestría en estudios del género, por la Universidad Veracruzana, Maestría en estudios del Género, por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestría en estudios de la Mujer, por la UAM-Xochimilco y Doctorado en estudios del Género, por la UBA. Son algunos ejemplos. Hasta la fecha no existe en México una licenciatura sobre el tema.

espacios, recluyéndolas en procesos que con el tiempo limitan su potencial y desarrollo emocional y profesional, parte de esta situación la vemos en el desarrollo del apartado tres del capítulo dos de este trabajo, muchas mujeres limitan su desarrollo profesional y social dentro de las universidades debido a la falta de posibilidades económicas derivadas de su sexo, al hostigamiento y discriminación recibidas por su sexo, sumando condiciones de raza y clase. Por lo que considero necesario que dentro de las universidades se construya una postura político-educativa para asumir su papel como instituciones de transformación y liberación.

El feminismo como postura político-educativa necesaria en la Universidad

Como lo abordamos en el apartado anterior, la educación y los espacios donde esta se gesta son fundamentales para que se puedan desarrollar procesos de deconstrucción identitaria y específicamente la educación dentro de las universidades es una herramienta que dota de posibilidades infinitas a los y las universitarias para poder transitar a estos procesos. Específicamente las universidades mexicanas no han logrado consolidar espacios que coadyuven a que las mujeres universitarias logren estos procesos de manera eficiente y segura¹¹, debido a la consolidación del sistema patriarcal y el sistema capitalista, que a su vez son los que determinan las formas y quehaceres de la educación, pero la educación es su sentido más puro tiene características que en definitiva dan una posibilidad de transformación de los panoramas actuales, por un lado no podríamos generalizar que todos los sujetos que se encuentran dentro de los espacios y fenómenos educativos están incapacitados o sesgados por las imposiciones de la moral y

¹¹ A manera de referencia y contextualización pueden revisarse las siguientes notas periodísticas de hechos ocurridos en universidades nacionales.

<https://mtpnoticias.com/viral/virales/la-carne-es-debil-justifica-maestro-de-la-prepa-1-de-la-uam-denunciado-por-acoso-video/>

<https://www.milenio.com/politica/profesores-y-coordinadores-detras-de-acoso-en-la-uaeh-colectivo>

<https://letraroja.com/index.php/estudiantes-de-upn-ajusco-vuelven-a-denunciar-casos-de-acoso-sexual/>

tradición actual; estos son fundamentales para propiciar movimientos y transformaciones y por otro lado, existen lineamientos y políticas que han aportado, con bastantes tropiezos, pero que dan pautas para la continuidad de lo que los sujetos logren concretar y generar una postura que dé frutos dentro de las instituciones universitarias y permee a sus integrantes.

Para lograr la materialización de esta idea y apoyándonos en lo retomado en los apartados anteriores es que considero necesario que las universidades como instituciones educativas públicas construyan una postura político-educativa basada en las premisas del feminismo, en específico para las Universidades en México, del feminismo descolonial, pues como ya vimos éste se gesta en el reconocimiento de las mujeres latinoamericanas y sus diferencias, diferencias que no necesitan ser comparadas y mucho menos igualadas con las de mujeres en otros contextos, pues definitivamente la educación latinoamericana no puede ni debe compararse con la educación europea, no necesitamos la reproducción educativa de ideales descontextualizados para las mujeres que estudiamos en el sistema educativo latinoamericano y mexicano, sino construir una postura educativa que reconozca de manera responsable y respetuosa nuestras diferencias y atienda nuestras necesidades específicas.

Y entonces surgen las preguntas, ¿Que es una postura político-educativa? ¿Por qué es necesaria? ¿Cómo puede gestarse y desarrollarse una postura político-educativa en la universidad, a partir del feminismo?

Para contestar a dichas preguntas hay que comenzar por entender que la política, desde su aspecto más identificado o socializado (partidos políticos, normas jurídicas, etc.) no es lo que estamos entendiendo aquí por política, una postura política implica un posicionamiento individual o grupal respecto al conocimiento, por lo general histórico, de ciertos fenómenos y acontecimientos vividos

por un grupo específico de personas y a partir de esta postura, anteriormente analizada y reflexionada, se realizan acciones que nos llevan a la praxis de una ideología consciente. Las universidades latinoamericanas representan aún una fuerza social y política importantes, no solo como espacios de perpetuidad y reproducción de una estructura político-económica, sino que en muchos casos a de funcionar como fuerza que sacuda las estructuras más rígidas, y es esta doble cara, por así decirlo, de la capacidad política de las universidades la que nos llevará a generar una deconstrucción de la política a la que generalmente se dedica a dar continuidad y esto no es un sinónimo de destrucción “No se trata [solamente] de levantarse contra las instituciones sino de transformarlas mediante luchas contra las hegemonías, las prevalencias o prepotencias en cada lugar donde éstas se instalan y se recrean”(Derrida, 1997, p. 9)

Se debe tomar una postura crítica dentro de la práctica y la ejecución del fenómeno educativo en las universidades para mejorar los contextos bajo los que se encuentran los educandos, en este caso para mejorar las condiciones en las que los procesos de deconstrucción de las universitarias se gestará y esto implica una doble deconstrucción, una de la institución y a su vez de sus estudiantes y claramente dicho proceso no es sencillo ya que tomar un posicionamiento político implicaría modificar la propia actitud con la que se asume el mundo en el que nos desenvolvemos, y de cómo esta forma de ver el mundo es la misma bajo la que practicamos los procesos educativos. Como el pedagogo Paulo Freire decía (1979): la ubicación básica del proceso educativo ha de ser no solo teórica sino crítica, que supere toda concepción mecanicista, objetivista o subjetivista del contexto.

Adquirir una postura política-educativa es precisamente este proceso, es hacer que las instituciones educativas miren los contextos, que los critiquen, que abandonen las posturas de reproducción social actuales, que se critiquen internamente, que los procesos de evaluación que realicen no se acomoden a modo de dar cuentas a un sistema económico y patriarcal, sino que lo de construyan,

que le den forma a lo instituido¹² a partir de lo que se gesta dentro de sus relaciones subjetivas y desde lo instituyente¹³, que busquen aquello que no se ve a simple vista, pero se vive, que le den voz a lo que no se dice, pero se siente, que su práctica rebase las líneas moralistas, racistas y clasistas para que se gesten y tejan otro tipo de posibilidad dentro de las universidades, para permitir procesos más eficientes para las mujeres en su desarrollo educativo-profesional, que se sientan y se vivan respaldadas por las instituciones a las que pertenecen y hacer esto implica reconocer sus contextos “Hay que saber partir del nivel donde el educando está (...) el punto de partida de la educación está en el contexto cultural, ideológico, político, social de los educandos (...) no importa que este contexto esté echado a perder (Freire, 1999) Y justamente es este contexto escabroso y violento que viven las mujeres lo que el feminismo trata de explicar, le da nombre y le pone cara. Ahora es tarea de las instituciones retomarlo y construir una praxis educativa que genere avances y de frutos a corto, mediano y largo plazo.

Las experiencias que viven las mujeres dentro de los espacios universitarios actualmente son alarmantes, en los últimos tres años se ha reconocido con más fuerza la ineficiencia de las instituciones para respaldar a sus estudiantes sobre los acontecimientos de violencia que viven dentro de las mismas. A últimas fechas y en paralelo al crecimiento del movimiento feminista en México y en América Latina, las universitarias se han organizado para sacar a la luz la infinidad de prácticas violentas y de hostigamiento que han sufrido por parte de compañeros, docentes, administrativos y directivos, muchas de sus denuncias se han visto desechadas por la falta de protocolos y herramientas funcionales que les permitan denunciar y recibir a cambio un respaldo por parte de las universidades, sobre todo por la falta de un posicionamiento de las mismas, pues

¹² Por lo Instituido entendemos a las “formas sociales de actuar y de pensar (comportamientos e ideas), preestablecidas a toda historia individual, y que se transmiten por la educación” (Lapassade y Lourau, 1973, p. 190-191).

¹³ Por lo Instituyente se entiende a las “formas sociales de actuar y de pensar producidas colectivamente por los integrantes de grupos o comunidades y mantenidas por el consenso (Lapassade y Lourau, 2005, p. 3).

han considerado que la educación, concientización y análisis de estos temas no son necesarios dentro de las instituciones, pero también es claro que dicho respaldo no se ha llevado a cabo porque no es beneficioso para las instituciones reconocer que dichas problemáticas se viven dentro de las paredes universitarias, asumir dichas acciones implicaría hacer una reformulación de su carácter libertario e inclusivo del que se jactan mantener impecable, identificar que sus prácticas educativas están plagas de violencia no es sencillo, pero es necesario, sería una manera de reivindicar a la educación formal y regresarle su carácter transformador y revolucionario, esa cualidad de crecimiento y reconocimiento de la realidad que necesitamos la sociedad actual para poder transitar de la gran convulsión en la que nos encontramos y fijar horizontes más igualitarios y fructíferos. Si la educación puede perpetuar cierto sistema, también puede transformarlo, reorganizarlo y hasta crear uno nuevo.

Claramente los procesos con los que han buscado atender a estos hechos han sido poco efectivos y hasta revictimizadores para las mujeres que se han atrevido a hacerlo de manera pública como lo mencionamos en el apartado tres del capítulo dos, la violencia que viven muchas mujeres dentro de las universidades rompe de alguna forma y en ocasiones de manera general y totalizadora su desarrollo y proceso educativo, un desarrollo que debería ser fructífero y sano pues de esta forma aportarían más al momento de realizar su práctica profesional; a éstas alturas es casi increíble que las instituciones prefieran hacer caso omiso de dichas circunstancias con tal de mantener una imagen a favor de los intereses del sistema, basta con dar una mirada a los hechos históricos para reconocer las fallas y aportar algo nuevo, pero si las instituciones no se independizan de aquello que parece un lastre en su evolución, más que una ideología, seguirá repitiendo patrones de desigualdad, violencia y discriminación, pueden aparentar, pero jamás logran ocultar por siempre dichas acciones.

Por otro lado, si bien no todas las mujeres han de vivir algún tipo de violencia física o sexual dentro de las universidades, si viven una violencia sistemática y estructural, pues al reproducir éstas los parámetros del sistema patriarcal siguen perpetuando la dominación y opresión de las mujeres en este espacio, hay que recordar que el sistema patriarcal es un sistema jerárquico que produce la discriminación y violencia contra las mujeres asegurando su dominio, sosteniéndose de instituciones como la religión, la familia y la educación y sistemas como el cultural hegemónico y el capitalismo, sin embargo existen ciertas expresiones que han diferenciado el tipo de violencia que se recibe dependiendo de la clase social, el color de piel, el origen étnico, el nivel educativo, posturas ideológicas y hasta la edad; violentando así a la mujer no solo por el hecho de serlo, sino que pueden integrarse más de una condición lo cual incrementa la violencia o el poder que se ejerce sobre las mujeres.

Lo expuestos anteriormente genera la construcción de identidades muy diversas, identidades que se circunscriben a la obligación de responder ante los juegos de dominación establecidos de manera histórica lo que provoca que dentro de las universidades las mujeres perpetúen estas identidades, esas que se construyeron durante su proceso educativo inicial y cuando llegan a la universidad les es casi imposible acceder a posiciones políticas propias, diferentes y deconstruidas; por lo cual una postura política-educativa de las instituciones universitarias se vuelve imperante para la vida de las mujeres, no solo con un respaldo ante su contexto social y cultural, sino como un espacio que desde sus entrañas se perciba a sí misma como feminista, así como se ha posicionado como inclusiva o transformadora, pero dicha postura no debe realizarse en la inmediatez, sino como se explicó anteriormente, consciente, crítica y reflexiva, solo así alcanzaría una praxis de carácter feminista.

Ante dicha diversidad de factores e identidades es que el movimiento feminista se amplía reconociendo que existen diferentes feminismos, buscando así integrar las variantes que se localizan en cada contexto a partir de sus experiencias y reconstrucción histórica. El feminismo es pues una política-educativa en sí misma, es lo que permite, sin importar la forma en que llegue a las mujeres, de deconstruir su propia individualidad, pero si las universidades adoptan esta postura y la cimientan en su estructura de manera transversal, es decir no solo como un acuerdo legislativo o un convenio institucional o con la conformación de un departamento más en su estructura orgánica, y no porque estas no serían acciones plausibles, sino porque serían infructíferas o su alcance sería muy reducido, es importante que se mire de manera transversal en cada una de sus acciones, en sus discursos, en sus eventos, en su ideología, en su construcción en sus vínculos humanos y sobre todo en conocimiento histórico de la lucha de las mujeres y el reconocimiento público e interno de esta lucha, que sea la misma institución la que acerque a sus alumnas este conocimiento para que ellas logren crear procesos de deconstrucción amplios y libres, logrando así un cambio micro dentro de la sociedad que a futuro consolide una profesionista consciente y a su vez una mujer y humana libre que aporte a su sociedad y a su cultura desde esta construcción autodeterminada, hacer esto implicaría grandes avances en las identidades de las mujeres y de las instituciones que se desarrollan y retroalimentan mutuamente.

Las universidades no pueden seguir trivializando la lucha de las mujeres por sus derechos, actualmente las mujeres estamos librando una batalla contra la violencia feminicida, contra las violaciones y desapariciones. Las universidades al tener un carácter político y sociocultural están obligadas a responder ante las circunstancias actuales que viven las mujeres, no pueden seguir haciendo omisiones ante los hechos que rebasan día con día a la sociedad y no pueden estancarse.

Las sociedades y la cultura se mueven y a su vez mueven los aparatos ideológicos y las superestructuras que se han desarrollado, se necesitan mantener y construir instituciones educativas que puedan dar batalla junto con las mujeres para frenar estas situaciones, deben atender a las necesidades de las personas que las construyen, una universidad sin sus alumnas, sin sus docentes y su personal, no serían nada, las mujeres hemos hecho grandes avances en la educación, como docentes, como investigadoras, como administrativas, hemos aportado perspectivas y conocimiento nuevo; que no ha sido conveniente para el sistema reconocerlo es muy diferente, pero las mujeres estamos aquí, existimos, pensamos, razonamos, disentimos, somos competentes y competitivas y si las instituciones siguen sin tomar una postura política y modifican la estructura educativa bajo la que se esconden y que tanto defienden, entonces abiertamente están declarando una guerra contra nosotras y nuestras realidades y han de tener muy claro que esta vez no tendrán nunca más la comodidad de nuestro silencio y pasividad, sin duda lucharemos como en los últimos tres siglos hasta alcanzar los derechos y la autodeterminación que todas merecemos por el simple hecho de existir como cualquier otro hombre.

Es así, a partir de estos planteamientos, que considero cómo una universidad debería construir una postura político-educativa, que se extienda a cada rincón de su estructura y que se autodetermine; considerando las identidades, las diferencias y los contextos de los humanos que ahí se están desarrollando, que ahí se están viviendo. Las universidades no pueden olvidar que trabajan con seres humanos, no con objetos convertidos en números y no pueden olvidar que la educación es un proceso de enseñanza-aprendizaje mutuo, no un protocolo curricular simplista y poco humanista.

REFLEXIONES FINALES

En algún momento, que aún no logro puntualizar de mi vida, me di cuenta que soy mujer, palabra sencilla si nos planteamos cuestiones simplistas y biológicas que impliquen la diferenciación entre mujeres y hombres, primero por aspectos anatómicos y luego dentro de los espacios sociales, categorías de mercado, impulsos y preferencias, pero ¿qué es ser mujer? Ya es una pregunta lo bastante difícil de responder, se me vuelve aún más complejo al pensarme como mujer estudiante universitaria, pachuqueña, hidalguense, mexicana, latinoamericana y como bien lo dice Paulo Freire, ciudadana del mundo; como hija, amiga, hermana y demás representaciones o roles sociales/culturales, sin embargo todas y cada una de ellas mediada por un sin fin de supuestos y concreciones que desde que logré tener uso de mi pensamiento me han implantado como ciertas, naturales y dadas por alguna razón que no lograba discernir, pero que no había justificación para que no las llevara a cabo, pues siempre han estado ahí, fueron dadas a mi como naturales, además nadie las cuestionaba y aunque yo lo hiciera me hacían regresar a la idea de que era natural en las mujeres ser así, estaba siendo una “buena mujer”; pero un día descubrí que si se ha cuestionado, que si se ha analizado, criticado, que muchas mujeres habían logrado preguntarse lo mismo que yo están en un nuevo paradigma en mi vida y se me reveló un mundo diferente, uno que está tratando de reivindicarnos, visibilizarnos y posicionarnos como mujeres, como actrices fundamentales para la construcción del mundo y las realidades que nos rodea y que tratamos de comprender.

Como lo mencioné, existen distintos espacios donde hay que cumplir ciertos roles; lugares donde con generalidad se nos exigen formas de ser, la universidad sin duda ha sido uno de ellos. Me reconozco como una mujer a la cual los procesos educativos siempre la han deconstruido de formas insospechadas, sin embargo, la universidad me ha ocasionado las rupturas cognoscitivas,

emocionales y sociales más fuertes, considero que esto ha sido uno de los motivos y alicientes más significativos para querer trabajar con este tema, pues se entreteje con la construcción individual y colectiva de las identidades las cuales conforman las posibilidades de generar conciencias, dinámicas y relaciones en los espacios y grupos sociales; en este caso integro lo anterior con la identificación de esta construcción identitaria y con el espacio universitario, en específico con el que atañe a las estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa dentro de la universidad.

Ahora bien la licenciatura en Intervención Educativa ha tenido sus diferencias en cuanto a la concepción de lo que implica, genera y se considera como parte de su quehacer dentro del fenómeno educativo, en diversos espacios, dentro y fuera de la universidad, se ha intentado concretar de forma muy clara que la licenciatura en Intervención Educativa establece un plan de estudios que forma sujetos para mirar, comprender, analizar, investigar, criticar y atender las problemáticas-necesidades de dicho fenómeno, comprendiendo a la educación en su concepción más amplia, es decir no solo dentro de lo formal e institucional, sino de todo el proceso empírico que se entreteje con los vínculos humanos; pero ¿cómo es que esto nos va construyendo como estudiantes? es una puesta que sigue en la mesa de análisis. No fue parte de este trabajo esclarecerlo en todos sus aspectos, pero sí que busca mirarlo y empezar a construir desde una perspectiva específica, reconociendo que existen más aristas que deben considerarse; más bien lo retomo como parte de esos cuestionamientos que nos genera el mirarnos como mujeres que se desenvuelven en un espacio mayoritariamente conformado por estudiantes de edades y condiciones sociales más o menos parecidas y que sin embargo, las decisiones relevantes para la continuidad de este espacio las toman varones que en muy pocas ocasiones reconocen la diversidad existente en la universidad, lo retomó porque la licenciatura en Intervención Educativa apuesta por el hacer crítico, por la transformación de los espacios y es este mismo donde se verán las prácticas más discordantes y vulnerables para las mujeres.

Por lo anterior es que también se identifica que no hay manera de reconocer nuestras diferencias y posibilidades de transformación si no se tiene una base, un trasfondo y desde esta postura se considera que este se puede iniciar a través de la reconstrucción histórica, es por eso que se realiza también una pequeña construcción de cómo se han ido incluyendo las mujeres en los espacios universitarios en nuestro país y de cómo se encuentran las mujeres en la actualidad, esto nos permite dar cuenta del camino lleno de vicisitudes al cual nos hemos enfrentado las mujeres, para poder analizarlo, criticarlo y tener así una línea un poco más concreta de quiénes somos, cómo actuamos y cómo pensamos las mujeres en este espacio.

Si bien lo anterior es condicionante de la construcción identitaria, también los son los sistemas de imbricaciones desde una postura macro y la interseccionalidad desde la mirada micro, ambos son bases de las prácticas discordantes que vulneran los derechos y libertades de las mujeres; estos se encuentran presentes y latentes en la Universidad, es entonces ejercicio de este trabajo visibilizar y nombrar estas prácticas, reconocer que existen, porque no hay nada que pueda modificarse frente acciones y discursos que aún no son reconocidos como violentos o discriminatorios.

Es por estas razones que se lleva a cabo este ensayo, porque existen múltiples temas para trabajarlo, porque es necesario hacer crecer los espacios Universitarios para que la educación retome sus carácter transformador y es un posicionamiento muy firme creer que en el momento en que se reivindique la historia, los procesos y los espacios donde nos desarrollamos las mujeres, que por décadas hemos sido las encargadas de la educación formal e informal en México, ésta también irá encaminada a una deconstrucción trascendental y necesaria dando pie así a la igualdad y respeto de la práctica educativa, práctica necesaria para la transformación de la humanidad.

Por todo lo ya mencionado es que espero que este trabajo aporte una base para la identificación de las circunstancias bajo las que se encuentran las universidades y sus universitarias, sería satisfactorio que sea la misma universidad donde me formé como interventora educativa, la pionera de nuevos caminos y posturas, espero que se trabaje a alienta a las y los docentes a reconocer sus diferencias y actuar bajo una misma consigna y ésta sea en beneficio de los humanos con los que trabajan y se relacionan.

Por otro lado, durante la realización de este trabajo pude encontrar algunas nuevas líneas de investigación que en el futuro me gustara bordar, como la reconstrucción histórica de la educación y las mujeres, ya que la información obtenida fue bastante corta y es una deuda de la educación y la historia con las mujeres, otra línea sería la relación del feminismo descolonial como eje transversal de una currícula educativa para mujeres y la propuesta de un proyecto de intervención que tenga como objetivo incluir los estudios de mujeres y la educación a la currícula de la Licenciatura en Intervención Educativa, dichos trabajos darían continuidad a lo expuesto en el presente trabajo y al cuál espero dar continuidad en el futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abramo, L. y M. E. Valenzuela (2006). "Inserción laboral y brechas de equidad de género en América Latina", en *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*, Chile: OIT. Alvarado, Lourdes. *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*. México: UNAM.

Aponte-Hernández, J. (2008). "Desigualdad, inclusión y equidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: tendencias y escenario alternativo en el horizonte 2021", en Ana Lucia Gazzola y Axel Didriksson (eds.), *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, Caracas, IESALC-UNESCO.

Aragón Ayala, R.O (2013). *La deconstrucción como movimiento de transformación*. Ciencia, Docencia y Tecnología, XXIV(47),79-93.[fecha de Consulta 11 de Diciembre de 2019]. ISSN: 0327-5566. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=145/14529884003>

Arauz, D. (2015). *Historia de las mujeres en México*. México: Secretaria de Educación Pública.

Arciga, Blanca E. (2007). *La enseñanza superior como una práctica socio-cultural*. *Revista de la educación superior*, 36(141), 67-91.

Barth, F. (comp.) (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, P. (1982). *Ce que parler veut dire*. París: Fayard.

Buquet, A, A. Coopera, A. Mingo y H. Moreno. (2013). *Intrusas en la Universidad*. México, Df: UNAM.

Castañeda, G. y Rodríguez, N. *Pioneras de la medicina en la UNAM: del porfiriato al nuevo régimen*, 1887-1936, p. 10.

Culler, J. (1992). *Sobre la deconstrucción. Teoría y crítica después del estructuralismo*. *Crítica y estudios literarios*. Madrid: Cátedra.

De Garay, A. y G. del Valle-Díaz-Muñoz. (2012). *Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior en México*. *Revista iberoamericana de educación superior*, 3(6), 3-30.

Derrida, J. (1997). Una filosofía deconstructiva. *Zona erógena*, 35. Disponible en: <http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/filosofia_deconstructiva.htm> Enciclopedia de México (cd), México, Secretaría de Educación Pública, 1999.

Espinosa Miñoso, Y., Correal D. y Ochoa, K. (edit) (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán. Editorial Universidad de Calcuta.

Espinosa Miñoso. Y. (Coord.). (2010) *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*. Vol. I. Buenos Aires. En la frontera.

Espinosa, Y. (2012). *De porque es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación Cóconstructiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad*. Solar, No. 12, 171.

Foucault, M. (1981). Verdad y poder. Diálogo con M. Fontana. *En Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid, España: Alianza Editorial y Materiales.

Geertz, C. (1992). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

Gerda L. (1990). *La creación del patriarcado*. España: Crítica/Historia y teoría.

Giménez, G. (2002). *Paradigmas de Identidad Sociología de la Identidad*. México: Universidad Autónoma de México (UAM).

Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la Cultura y las identidades sociales*. México: Consejo Nacional para la cultura y las artes.

González, R. M. (2006), "*Las mujeres y su formación científica en la ciudad de México*", en Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 11, núm. 30, México, COMIE.

Gramsci, A. (1975). El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce. En *Obras de Antonio Gramsci*, vol. 3, México: Juan Pablos Editor.

Gutiérrez, L. (2014). Crónica de una vida de disfraces y subversiones. Revista de la Universidad UNAM, No. 3, 37-47.

Huaman, M. (2006). *Claves de la deconstrucción*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Disponible en: <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/libros/literatura/lect_teoría_lit_ii/claves.pdf>

Huerta, R. (2017). *Ingreso y presencia de las mujeres en la matrícula universitaria en México*. Revista de El Colegio de San Luis, VII (14),281-306.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016). Encuesta Intercensal EIC 2015. Base de datos. México, 2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Estimaciones con base en la Encuesta Intercensal 2015. Base de datos. Revisada el 23 de mayo, 2018.

- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madres, monjas putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lapassade, G. y Lourau, R. (1973). *Las claves de la sociología*. Barcelona: Editorial LAIA.
- Leger R. (1984). *La educación de la Mujer*. Poder y Libertad, No. 7, 46-55.
- Lipiansky, Edmond Marc, 1992. *Identité et communication*. París: Presses Universitaires de France.
- Lugones, M. (2008) *Colonialidad y género* en: Tabula Rasa, nro 9, julio-diciembre. Bogotá. Colombia.
- Mercado Maldonado, A. y O. Hernández, V. Alejandrina (2010). *El proceso de construcción de la identidad colectiva*. *Convergencia*, 17(53), 229-251. Recuperado en 11 de diciembre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352010000200010&lng=es&tlng=es.
- Minogue, K. (1973). *The concept of a University*. London, Weidnfeld and Nicolson.
- Petersen, O. (1997). *The First Universities*, Cambridge University Press.
- Pizzorno, A, (1989). *Identità e sapere inutile*. *Rassegna Italiana di Sociologia*, anno 30, núm.3, pp. 305-319.
- Quijano, A. (2000) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América latina”. En: *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales*. 201-246. CLACSO-UNESCO. Buenos Aires.
- Segato, R (2014). Colonialidad y patriarcado moderno expansión del frente estatal, modernización, y la vida de las mujeres. En: Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal, & K. Ochoa Muñoz (Edits.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca, pp. 75-91.
- Sonnert, G. (1995), *Who scceds in science? The gender dimension*, USA, Rutgers University Press; National Institute for Science Education, 1998.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, S. A.